



**UNIVERSIDAD DE VALPARAISO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**ANÁLISIS DE LA COHERENCIA ENTRE LA POLÍTICA INTEGRAL DE  
ENVEJECIMIENTO POSITIVO Y LOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS PARA EL  
ADULTO MAYOR A NIVEL MUNICIPAL**

**CASOS: VIÑA DEL MAR, VALPARAÍSO, LAS CONDES Y PROVIDENCIA**

**TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE ADMINISTRADOR PÚBLICO Y AL GRADO DE  
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**NOMBRE ALUMNO**

**NORBERTO ANDRES ANTIGUAY CRUZ**

**Profesor Guía**

**María Angélica Piñones Santana**

**Valparaíso, Enero 2017**

## **AGRADECIMIENTOS**

En este pequeño fragmento quisiera agradecer a todas aquellas personas que me han acompañado durante todo este proceso como estudiante de esta Escuela y de esta Universidad, tanto en lo académico como en lo personal, en la vida universitaria y en lo recreacional.

Primero dar gracias a mis amigos de Universidad que en todo este tiempo nos apoyamos mutuamente , fueron un gran e importante apoyo para mí, los quiero con todo el alma, también agradecer a mi profesora guía María Angélica Piñones, profesora que me ha acompañado no sólo en este proceso de realización de tesis, sino que también en mi formación como futuro profesional de esta Escuela.

También agradecer a mi familia que me ha dado motivación, para no parar en este camino, en los altos y bajos durante estos cinco años.

Finalmente agradecer a todos los profesores, a los funcionarios de la nuestra Escuela, Biblioteca y Fotocopiadora, personas que me han ayudado de manera grata y amigable.

## ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS .....	2
ABSTRACT .....	7
INTRODUCCIÓN .....	8
CAPITULO I. POLITICA PÚBLICA .....	10
1.1 Política Pública .....	10
1.2. Elementos Centrales de una Política Pública .....	13
1.3. El ciclo Analítico de una Política Pública .....	15
1.4 Política Pública y Coherencia .....	16
1.4.1 La Coherencia y sus Dimensiones .....	17
1.4.2. Coherencia vertical o interna.....	19
1.5. Concepto de Envejecimiento y sus generalidades.....	19
1.5.1 Adulto Mayor .....	21
CAPÍTULO II. POLÍTICA NACIONAL SENAMA: POLÍTICA INTEGRAL DE ENVEJECIMIENTO POSITIVO PARA CHILE 2012 – 2025.....	22
2.1 Historia y Generalidades de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025. ....	22
2.2. Multisectorialidad en que se enfoca la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025. ....	25
2.3 Política de Envejecimiento y su Descripción: .....	25
2.4. Objetivos Generales y Específicos de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025. ....	28
2.5. Objetivos específicos de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025.....	29
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN .....	30
3.1 Planteamiento del Problema .....	30
3.2 Justificación del Problema .....	30
3.2.1 Rol Municipal y generalidades de la población Adulto Mayor en las Comunas de Viña del Mar, Valparaíso, Las Condes y Providencia.....	34
3.3 Objetivos de la Investigación .....	37
3.3.1 Objetivo General .....	37
3.3.2 Objetivos Específicos.....	37
3.4 Definición del Enfoque de la investigación y su alcance.....	38

3.4.1 Definición del Enfoque de la Investigación.....	38
3.4.2 El Alcance de la Investigación.....	38
3.4.3 Recolección de Información.....	39
3.4.4 Variables de Estudio.....	39
<b>CAPÍTULO IV. ACTUALES BENEFICIOS Y PROGRAMAS DIRIGIDOS PARA EL ADULTO MAYOR DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR, VALPARAISO, LAS CONDES Y PROVIDENCIA.....</b>	<b>40</b>
4.1 Programas y Beneficios de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar dirigidos al Adulto Mayor.....	40
4.2 Programas y Beneficios de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso dirigidos al Adulto Mayor.....	42
4.3 Programas y Beneficios de la Ilustre Municipalidad de Las Condes dirigidos al Adulto Mayor.....	43
4.4 Programas y Beneficios de la Ilustre Municipalidad de Providencia dirigidos al Adulto Mayor.....	46
<b>CAPÍTULO V. ANÁLISIS DE LA COHERENCIA ENTRE LA POLÍTICA INTEGRAL DE ENVEJECIMIENTO POSITIVO 2012-2025 Y LOS PROGRAMAS Y BENEFICIOS IMPLEMENTADOS POR LAS MUNICIPALIDADES DE VIÑA DEL MAR, VALPARAÍSO, LAS CONDES Y PROVIDENCIA.....</b>	<b>48</b>
5.1 Análisis de la Información.....	48
5.2 Objetivos Específicos Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025.....	49
5.3 Áreas de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025.....	50
5.4 Contraste entre los Objetivos específicos de los programas de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar con los objetivos específicos de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025.....	51
5.4.1 Análisis comparativo de los objetivos y beneficios implementados por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar con los objetivos específicos de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025.....	53
5.5. Contraste de los objetivos específicos de los programas de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso con los objetivos específicos de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025.....	54
5.5.1 Análisis comparativo de los objetivos y beneficios implementados por la Ilustre Municipalidad de Valparaíso con los objetivos específicos de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025.....	55
5.6. Contraste entre los Objetivos específicos de los programas de la Ilustre Municipalidad de las Condes con los objetivos específicos de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025.....	56

5.6.1 Análisis comparativo de los objetivos y beneficios implementados por la Ilustre Municipalidad de Las Condes con los objetivos específicos de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025.....	58
5.7 Contraste entre los Objetivos específicos de los programas de la Ilustre Municipalidad de las Providencia con los objetivos específicos de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025. ....	60
5.7.1 Desarrollo del análisis comparativo de los objetivos y beneficios implementados por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar con los objetivos específicos de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025.....	61
5.8 Contraste entre los Objetivos específicos de los programas de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar con las Áreas de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025. ....	62
5.8.1 Análisis comparativo de los objetivos y beneficios implementados por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar con las Áreas de la Política Nacional. ....	64
5.9 Contraste de los objetivos específicos de los programas de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso con las Áreas de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025.....	65
5.9.1 Análisis comparativo de los objetivos y beneficios implementados por la Ilustre Municipalidad de Valparaíso con las Áreas de la Política Nacional. ....	66
5.10. Contraste entre los Objetivos específicos de los programas de la Ilustre Municipalidad de las Condes con las Áreas de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025.....	67
5.10.1 Análisis comparativo de los objetivos y beneficios implementados por la Ilustre Municipalidad de las Condes con las Áreas de la Política Nacional.....	69
5.11 Contraste entre los Objetivos específicos de los programas de la Ilustre Municipalidad de Providencia con las Áreas de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025.....	70
5.11.1 Análisis comparativo de los objetivos y beneficios implementados por la Ilustre Municipalidad de Providencia con las Áreas de la Política Nacional. ....	71
CONCLUSIONES Y DESAFÍOS .....	72
BIBLIOGRAFÍA.....	81

## RESUMEN

El envejecimiento de la población es una realidad que ha estado en el centro de preocupación en los últimos años, existiendo factores importantes, como un decrecimiento de la tasa de natalidad, aumento de la esperanza de vida y descenso de la tasa de mortalidad, todos estos factores dan como resultado que exista una sociedad que envejece de manera consistente en nuestro País (INE, <http://www.ine.cl>, 2012).

Por lo anterior, se impulsó la política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025, para abordar este tema con una mirada Nacional y las Municipalidades junto con sus programas dirigidos al adulto mayor lo abordaron con una mirada local, es por lo anterior que surge la interrogante si existirá coherencia entre la política nacional y local, para este caso se investigó el Municipio de Viña del Mar, Valparaíso, Las Condes y Providencia, para responder a esta interrogante, se analizó la coherencia de la política nacional y la implementada por estos municipios, coherencia se entiende si responden los programas locales con los objetivos y áreas de la política nacional de envejecimiento positivo.

Los resultados presentados en esta investigación indican que los programas de las cuatro municipalidades tienen ciertos “niveles de coherencia” con la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012 – 2025.

**Palabras Claves:** Envejecimiento de la Población, Política Integral de Envejecimiento Positivo, Coherencia, Políticas Públicas.

## **ABSTRACT**

This research has been carried out in order to analyze the coherence of public policies for the elderly at national level "Positive Aging Policy 2012-2025" with those implemented at Municipalidad de Viña del Mar, Valparaíso, Las Condes, and Providencia. Reports from these institutions have been studied for the analysis of the coherence of their local policies with national ones that address the problem of population aging. Several programs were selected from that office with their respective objectives and areas.

The results that have been analyzed have revealed that these organisms do have similarity with the coherence of the policies that they seek of the Country, but it does not manage to cover all the objectives and areas that this policy seeks to achieve.

It can be concluded that despite the fact that a certain level of coherence is achieved, a lot of work remains to be done by the next governments on the integration of older adults in our country.

Key Words: Population Aging, Comprehensive Policy on Positive Aging, Coherence, Public Policies.

## INTRODUCCIÓN

Hoy en día, en el mundo la población está viviendo una evolución o desarrollo al envejecimiento demográfico importante. Por su parte, Chile no queda fuera de este proceso que se está generando a nivel mundial.

El aumento de los niveles de envejecimiento en los últimos años ha sido una problemática que preocupa de manera generalizada, debido a la disminución de la tasa de natalidad, con el aumento de la esperanza de vida y una baja en la tasa de mortalidad, lleva como consecuencia que la población hoy en día envejece a pasos agigantados.

Como concepto de envejecimiento según la Real Academia española es “acción y efecto de envejecer”. Entendiéndose por este último, como: “hacer viejo a alguien o algo”; “dicho de una persona o de una cosa: hacerse vieja o antigua”; “durar, permanecer por mucho tiempo” (Real Academia Española, <http://dle.rae.es>, 2016).

En consecuencia y de manera de poder desarrollar un progreso en el tema del envejecimiento de la población, el Estado de Chile establece una política pública que busca dar una respuesta al desafío de la vejez, pero además del proceso de envejecimiento.

Por otro lado , con el establecimiento de esta política pública nacional se dan a conocer programas y beneficios para el adulto mayor que tienen lineamientos generales para sus áreas en las que se aplican, también se encuentran las políticas locales, las cuales son aplicadas a nivel comunal , estas tienen lineamientos específicos, en donde se aplican programas y beneficios que buscan poder actuar en distintas áreas que aquejan al adulto mayor y que tienen coherencia con la política nacional ,o se pretende que así ocurra, sin embargo , nace la duda en relación si esta situación anterior descrita sucede o no .

Al respecto esta investigación, tiene por objeto analizar la coherencia que existe entre los programas y beneficios dirigidos al adulto mayor a nivel municipal, tomando los casos de las Municipalidades de Viña del Mar, Valparaíso, Providencia y las Condes, con la política nacional implementada como Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025.

En el capítulo primero, se dan las definiciones de una política pública, desde el punto de vista de distintos autores y se detallan otros ámbitos relacionados a procesos que se dan en la política, luego se da una definición de coherencia y lo que se comprende de esta y la importancia que tiene para las políticas públicas,

En el capítulo segundo se hace una descripción de la Política Integral de Envejecimiento Positivo para Chile 2012 – 2025, con sus objetivos generales, específicos y áreas de esta política.

En el capítulo tercero se elaboró el marco metodológico, en el que se presenta el planteamiento problema y la justificación del mismo, además se define el objetivo general con los objetivos específicos de esta investigación, luego se define enfoque que se usará el alcance de esta investigación y las variables de estudio.

En el cuarto capítulo, se identifican los Programas y Beneficios que son implementados por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, Valparaíso, Las Condes y Providencia que actualmente son dirigidos al adulto mayor.

El quinto capítulo, correspondiente al desarrollo de la investigación, se realiza el análisis de la información recopilada, el cual fue realizado utilizando un cruce de variables, que se presentan mediante tablas comparativas, que son objetivos por áreas y objetivos por objetivos. En donde se da a conocer la coherencia que existe entre la política pública de envejecimiento positivo y los programas y beneficios que fueron analizados en la presente investigación.

Finalmente, después del análisis desarrollado y algunas observaciones que se realizaron, se presenta las conclusiones y algunos desafíos.

# CAPITULO I. POLITICA PÚBLICA

## 1.1 Política Pública

Hay dos conceptos: politics (política), policies (políticas) que se relacionan con este tema, el concepto primero es entendido como las relaciones de poder, los procesos electorales, las confrontaciones entre organizaciones sociales con el gobierno. El segundo tiene que ver más con las acciones, decisiones y omisiones por parte de los distintos actores públicos (Aguilar & Lima, 2009).

A inicio de año 1950 Laswell propone que las ciencias de las políticas incluyan el estudio de los métodos de investigación del proceso de la política, las consecuencias de los estudios de las políticas y sus nuevas variantes. Adicionalmente diferencia las “ciencias de la política” de la tradicional “ciencia política”, que se ocupa del estudio del poder, en el sentido de la toma de decisiones. (UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA, 2008) .

Además, Harold Laswell, en ese mismo año define a política pública como “...disciplinas que se ocupan de explicar los procesos de elaboración y ejecución de las políticas..., con base científica, interdisciplinaria y al servicio de los gobiernos democráticos”, veinte años después en 1971 agregaría un punto crucial en la definición: “el conocimiento del proceso de decisión y el conocimiento en el proceso de decisión” (Lima & Aguilar, 2009).

Por otra parte uno de los referentes en materia de ciencia política, Eugenio Lahera establece que la política pública se refiere a "cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado" (SUBDERE, 2008, pág. 12)

Para complementar este concepto, en la literatura internacional, Peter J. May en su paper Policy Design and Implementation, define la política pública como “Las políticas públicas establecen los cursos de acción para abordar los problemas o para proporcionar los bienes y servicios a los segmentos de la sociedad. Las políticas hacen más que simplemente anunciar un curso de acción. Típicamente suelen contener un conjunto de intenciones de objetivos, una mezcla de instrumentos o medios para la consecución de las intenciones, una designación de entidades gubernamentales o no gubernamentales encargadas de

llevar a cabo las intenciones, y una asignación de recursos para las tareas requeridas. La intención es luego caracterizada por el nombre de la política, en el lenguaje utilizado para comunicar los objetivos de la política y de la particular combinación de instrumentos de la política” (SUBDERE, 2008, pág. 12)

Así mismo la CEPAL, establece que la política como las políticas públicas tienen que ver con el poder social. Pero mientras la política es un concepto amplio, relativo al poder en general, las políticas públicas corresponden a soluciones específicas de cómo manejar los asuntos públicos (CEPAL, POLÍTICA Y POLÍTICAS PÚBLICAS, 2004, pág. 7).

Años más tarde se presentan otras definiciones del concepto de política pública que se centralizan en numerosos enfoques:

El primer enfoque, centrado en la finalidad de la decisión, respecto de si ésta es conducida a modificar o no el estado de cosas que están vigentes. Por ejemplo, Kraft y Furlong (2004) establece que una “política pública es un curso de acción (o inacción) que el Estado toma en respuesta a problemas sociales”. Los expertos señalan, a propósito de ello, que las políticas públicas reflejan no sólo los valores más importantes en la sociedad, sino que también muestran el conflicto entre los valores y cuáles de estos reciben las mayores prioridades en una determinada decisión (Caceres, 2014).

Una mirada similar la expone Thomas Dye que en el año 2002, recalca, que la política pública es, “cualquier cosa que el Estado elige hacer o no hacer. Los Estados regulan conflictos en la sociedad y la organizan para enfrentar conflictos con otras sociedades, distribuyen una gran variedad de recompensas simbólicas y servicios materiales a los miembros de la sociedad, para lo cual obtienen recursos de ella, normalmente bajo la forma de impuestos. Así, las políticas públicas pueden regular la conducta, organizar burocracias, recaudar impuestos y distribuir beneficios, todo a la vez” (INAP, 2007, pág. 16)

El enfoque segundo, concentra su atención en la decisión misma que hace manar una política pública. Para Jenkins (1978), la política pública hace alusión a “un conjunto de decisiones interrelacionadas, tomadas por un actor o grupo de actores respecto de la selección de metas y medios para alcanzar en una situación específica, y donde aquellas decisiones están dentro del ámbito de autoridad de esos actores”. Es decir, “la mayoría de las políticas públicas involucran una serie de decisiones, algunas de las cuales pueden ser

inadvertidas antes que deliberadas, pero, acumulativamente, todas estas decisiones constituyen una política pública” (INAP, 2007).

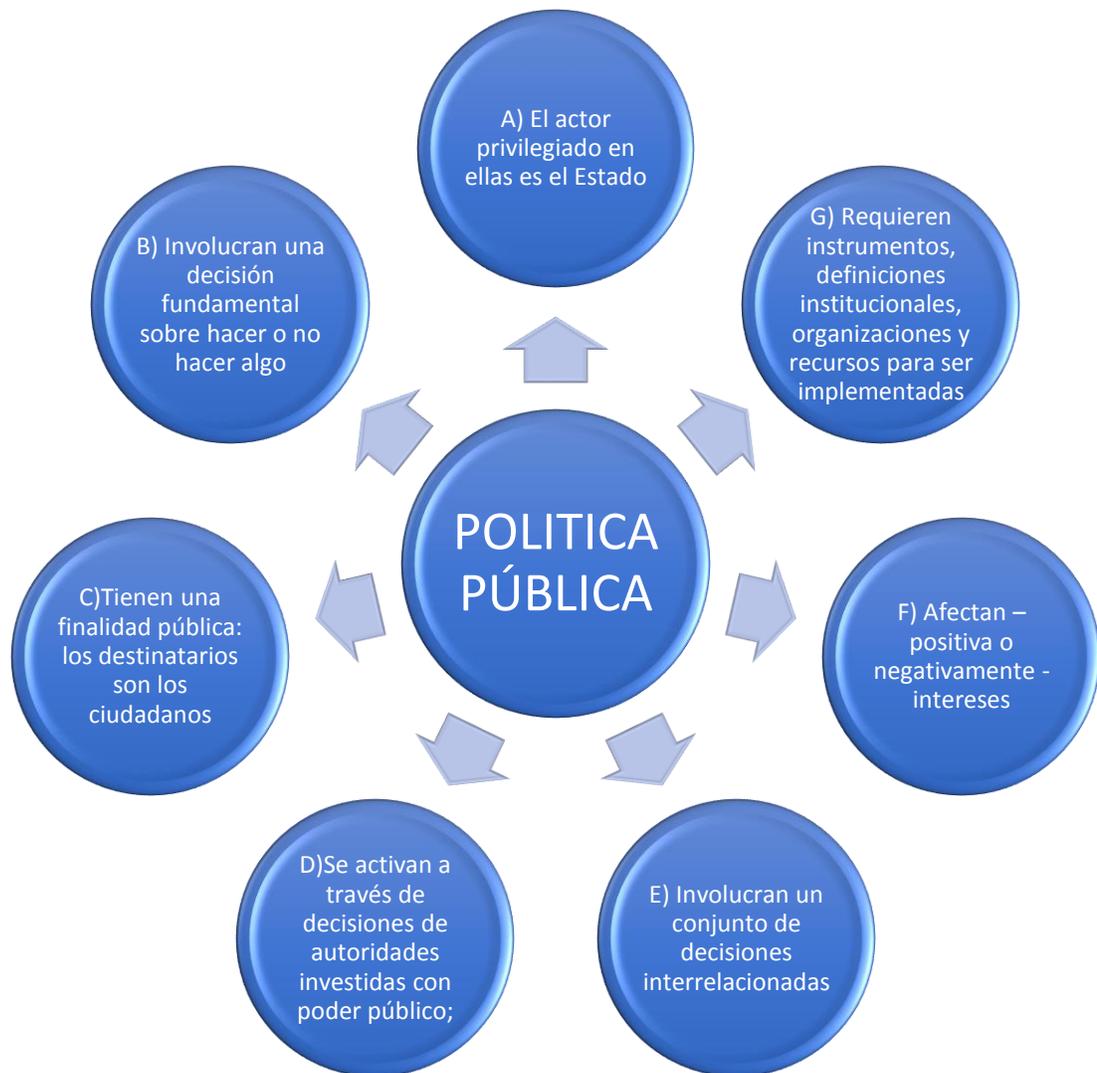
El enfoque tercero de una política pública, centra su atención en la dimensión del poder. Los entendidos en este tema, Meny y Thoening (1992) resaltan el rol de la autoridad pública, estableciendo que “una política pública corresponde a la acción de una autoridad investida de poder público” (INAP, 2007) Pagina 17.

Es importante tomar la opinión de Birkland (2005), el cual establece que hay consenso entre los expertos respecto de una definición, por lo que más importante que definirla es identificar los atributos que constituyen la noción de política pública. Estos son: La política pública está hecha en el nombre del público; es generalmente hecha o iniciada por el gobierno; puede ser implementada por actores públicos y/o privados; es lo que el gobierno intenta hacer o; es lo que el gobierno elige no hacer (INAP, 2007).

## 1.2. Elementos Centrales de una Política Pública

En la figura 1 se pueden establecer los elementos centrales que determinan a una política pública:

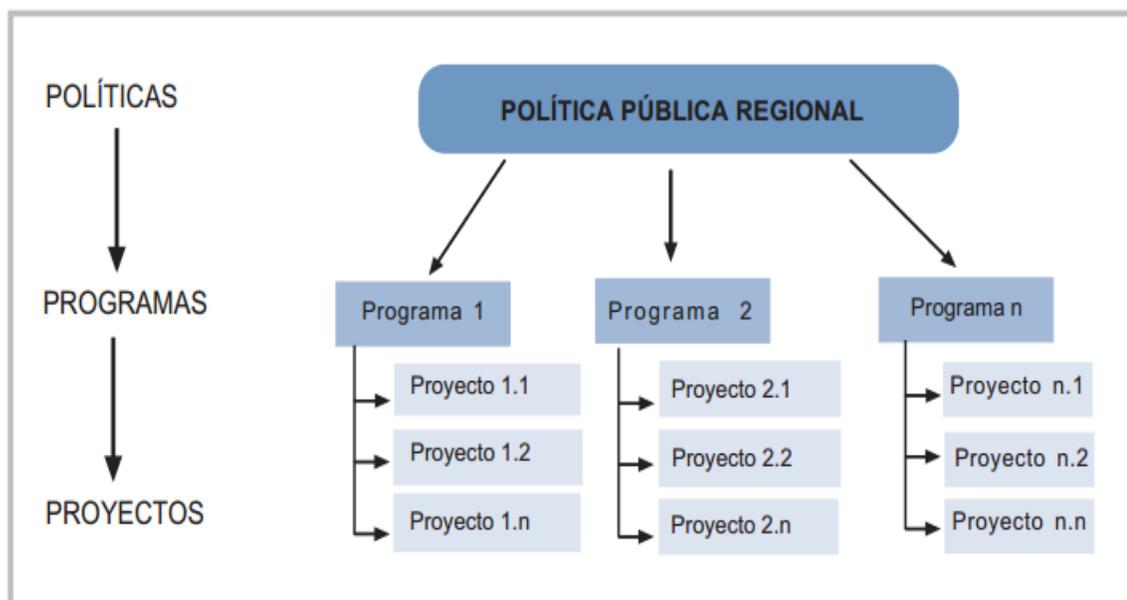
**Figura N°1.** Elementos centrales de una política pública



Fuente: Diseño propio, con información rescatada de (INAP, 2007) Página 17 y 18.

Continuando con el tema de política pública, se debe establecer estas políticas “son usualmente implementadas bajo la forma de programas y proyectos” (SUBDERE, 2008). Entendiéndose por programa, según el Art. 2, N°1, Ley 20.530/2011 (social para nuestro tema de investigación) al “conjunto integrado y articulado de acciones, prestaciones y beneficios destinados a lograr un propósito específico en una población objetivo, de modo de resolver un problema o atender a una necesidad que la afecte (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2011)”.

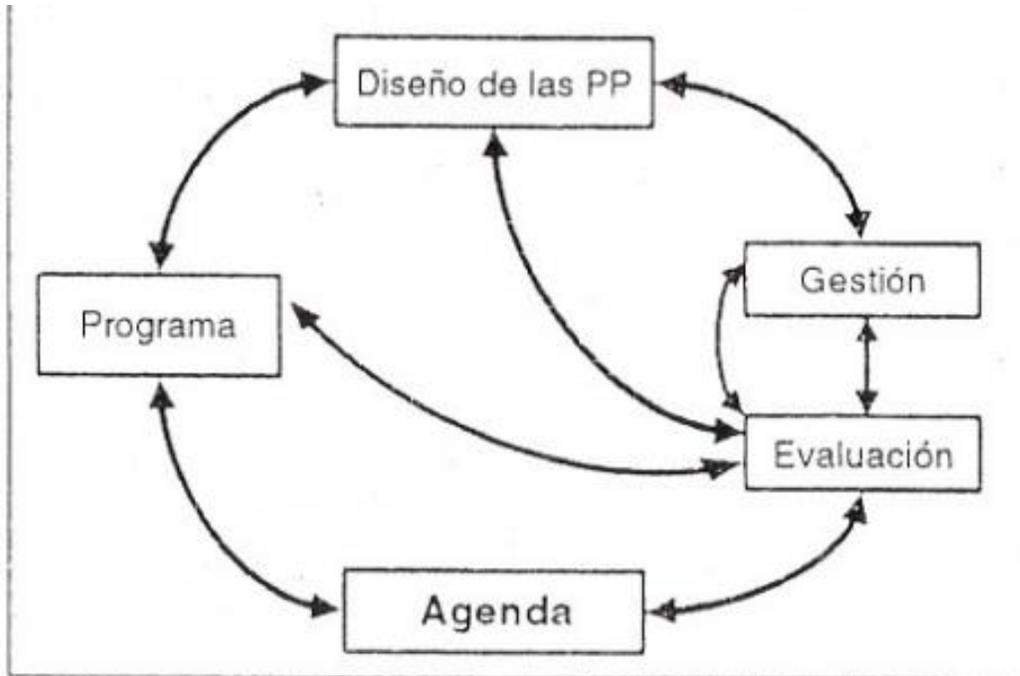
**Figura 2:** Política Pública Programas y Proyectos.



En la figura 2, se puede apreciar de manera más gráfica el proceso que se aplica a la política pública para que pueda concretarse en proyectos. Fuente (SUBDERE, 2008)Pagina 12.

### 1.3. El ciclo Analítico de una Política Pública

**Figura N°3:** El ciclo Analítico de una política Pública



**Fuente:** (Eugenio Lahera, 2004)

En la figura N° 3, se explica el Ciclo Analítico de la Política Pública, a este respecto Eugenio Lahera, establece que, si miramos desde la perspectiva analítica las políticas públicas, se pueden fijar cinco fases. Estas fases no necesariamente forman parte de un ciclo integrado o que pudiera ser auto-explicativo. Ya que, para este autor, el ciclo de las políticas públicas no acaba ya que cada una de sus etapas se retroalimenta continuamente ya sea por defecto o por omisión (SUBDERE, 2008).

Esta situación sucede que los sistemas ya sean del ámbito político como también puedan ser relacionados con la administración, no son perfectos y también se debe a que los misma información o datos de información que se recogen de la realidad tanto social, política, económica, educacional, entre otros, van variando en el tiempo, es decir sufren cambios continuos a través de los años (SUBDERE, 2008).

En efecto, los problemas y las soluciones que dan origen a una política pública están en continuo cambio y redefinición. Por lo que no existe para Eugenio Lahera, un ciclo que siga un proceso único y más bien lineal (Eugenio Lahera, 2004).

Por otra parte, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en su Guía Metodológica para la Formulación de Políticas Públicas Regionales, se explica el proceso de una política pública, esta que no representa una figura verídica de lo que ocurre en la sociedad, sólo se persigue entender los modelos de políticas públicas que hoy están vigentes.

**Figura N°4.** Ciclo de las Políticas Públicas



**Fuente:** (SUBDERE, 2008, pág. 28).

#### 1.4 Política Pública y Coherencia

La coherencia de políticas es un concepto amplio que no cuenta con una definición consensuada y universalmente aceptada, ni tampoco con una única clasificación de los distintos tipos de coherencia (FRIDE Ayuda Oficial al Desarrollo, s.f.).

La coherencia se suele señalar como un atributo deseable en las políticas públicas, aunque no se cuenta con una noción compartida sobre qué significa que una política pública sea coherente (véanse Rhodes, 1997; Peters, 1998; Jordan y Halpin, 2006; May et al., 2006;

Merino, 2009; Lerda, et al., 2003; OCDE, 2011). Etimológicamente, algo no puede ser coherente en sí mismo, sino que lo es con respecto a algo más (Cejudo & Michel, 2016).

Según la Real Academia Española se entiende por coherencia cuando existe “conexión, relación o unión de unas cosas con otras” (Real Academia Española, <http://dle.rae.es>, 2016).

Otro concepto más amplio es el que proporcionan Forster y Stokke (1999: 23) cuando señalan que puede ser definida como coherente aquella política cuyos objetivos, dentro de un marco dado, son internamente consistentes y apropiados a los objetivos perseguidos desde otros marcos políticos alternativos del sistema, como mínimo, no debieran ser conflictivos, donde las estrategias y los instrumentos son apropiados a los objetivos que se dice perseguir, como mínimo, no debieran ser conflictivos y donde los resultados se corresponden a las intenciones y objetivos como mínimo no entran en conflicto con ellos (Alonso, Aguirre, Madrueño, & Millan, 2010, pág. 2)

En la literatura de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la coherencia equivale a incorporar los intereses y necesidades de los países en desarrollo a la hora de diseñar las políticas de cooperación al desarrollo de los países donantes. Por otra parte, según Weston y Pierre-Antoine, la coherencia abarca la coordinación y complementariedad de las distintas políticas con impacto en el desarrollo de los países receptores, mientras que para Guido Ashoff el concepto de coherencia de políticas para el desarrollo tiene dos interpretaciones: por un lado, es la ausencia de incongruencias entre las distintas políticas y, por el otro, que estas políticas interactúen para el logro de objetivos compartidos (FRIDE Ayuda Oficial al Desarrollo, s.f.).

#### **1.4.1 La Coherencia y sus Dimensiones**

Existen tres dimensiones de la Coherencia en una política pública, según la OCDE, la cual clasificó la coherencia en tres grupos: coherencia horizontal: esto es, cuando las distintas políticas se complementan las unas a las otras con el fin de minimizar las incongruencias; coherencia vertical: que persigue la congruencia de los resultados de las políticas con las intenciones de las mismas; y por último, coherencia temporal que asegura la perduración en el tiempo de la eficacia de las políticas aplicadas en un momento determinado (FRIDE Ayuda Oficial al Desarrollo, s.f., pág. 1 y 2).

La primera dimensión alude a lo que se entiende como coherencia vertical o interna de una política propuesta por la OCDE (2000); la coherencia vertical remite a la convergencia entre valores, compromisos, acciones y sistemas de una política en particular (Millán, 2011). Aunque este concepto se encuentra estrechamente vinculado a la eficacia (Alonso et al., 2010) también se refiere a la necesaria convergencia e integración de actores y agendas que forman parte de una política pública. Por ende, la coherencia vertical garantiza que todas las instancias de diseño, implementación y evaluación respondan a los compromisos y objetivos que una política presume perseguir, aunque es fundamental destacar que estos elementos deben analizarse en función de la visión de desarrollo humano que se haya asumido.

La visión anterior puede referir a cualquier ámbito de la acción pública por lo que es posible analizar la coherencia vertical en cualquier marco de políticas como puede ser la política comercial, migratoria, de defensa o medioambiental (Stokke, 2003). Cabe recordar, que la coherencia vertical trata de analizar una política en particular y su convergencia o divergencia con la promoción del desarrollo humano. Es decir, el objetivo de un programa de investigación de coherencia vertical es valorar si esta política integra la visión del desarrollo humano, y cuáles podrían ser las implicaciones de dicha política para los derechos humanos de la ciudadanía afectada por la misma. Por último, cabe incorporar otro ámbito de especial relevancia en la CPD, aunque se trata de una esfera poco valorada en los estudios académicos sobre CPD. Se trata de la posible capacidad de interferencia de actores y lobbies privados en el diseño de políticas públicas (Millán y Santander, 2014) (ACEVEDO, 2014).

La coherencia vertical, que asegura una correspondencia entre los objetivos que persiguen los ciudadanos y los medios y acciones que a nivel político se están poniendo en marcha. En este caso el sentido de la coherencia es muy cercano al de eficiencia (efficiency) programática y operativa: se actúa de acuerdo con el mejor modo de conseguir aquello que se dice desea (Rogelio , Millan , & Alonso , 2010).

En segundo lugar, y siguiendo a la OCDE, la coherencia horizontal alude a la convergencia entre diferentes políticas públicas. En general, esta es la dimensión más analizada en los estudios de CPD y, desde esta perspectiva, se pretende que las diferentes políticas gubernamentales promuevan el desarrollo creando sinergias con el sistema de cooperación —o que como mínimo otras políticas no entren en contradicción con la política de

cooperación—. Esta dimensión de la coherencia alude a la acción global del Gobierno, lo que muchos donantes y teóricos han denominado también the whole of government approach (MILLÁN, SANTANDER, AGUIRRE, & GARRIDO , 2012, pág. 30).

En tercer lugar, se alude a la dimensión temporal de la coherencia que se relaciona con la consistencia que a largo plazo debe asumir una política pública si pretende alcanzar verdaderos resultados en cualquier ámbito de acción. En el caso del desarrollo, es necesario destacar que el avance hacia una mayor coherencia es una tarea compleja que requiere un compromiso sostenido y de largo plazo que exceda el ciclo político de un Gobierno en particular (MILLÁN, SANTANDER, AGUIRRE, & GARRIDO , 2012).

#### **1.4.2. Coherencia vertical o interna**

En el momento que se busca analizar la coherencia vertical o interna, esto comprende verificar la consistencia que tienen las propuestas con sus componentes esenciales, ya sea la relación que existe entre programa de gobierno, demandas sociales y objetivos, o también, entre los objetivos propuestos, las políticas y los proyectos.

Para verificar la coherencia interna de una Estrategia o Plan, es común el uso de matrices cuadradas de relación o de subordinación, del tipo: actores x actores; objetivos x objetivos; propuestas x propuestas (GARCIA, 1995) Página 101 - 102. En esta investigación se utiliza la coherencia vertical o interna de una política pública. Lo importante de porque la política pública debe tener coherencia y sus programas también, se debe a que es importante considerar que la coordinación y coherencia en las diversas áreas de la acción de gobierno, incluidos los programas, políticas, proyectos y decisiones específicas correspondientes, es un bien intangible de la máxima significación. Una positiva gestión del gobierno tiene como consecuencia a que las políticas públicas puedan tener un camino óptimo en cada una de sus fases. (Eugenio Lahera, 2004).

#### **1.5. Concepto de Envejecimiento y sus generalidades**

Desde un punto de vista biológico el envejecimiento es la consecuencia de la acumulación de una gran variedad de daños moleculares y celulares a lo largo del tiempo, lo que lleva a un descenso gradual de las capacidades físicas y mentales, que finalmente conlleva a un aumento del riesgo de enfermedades (OMS, <http://www.who.int>, 2015). En el área intelectual y de personalidad A nivel intelectual global, o cognitivo, suele haber una

disminución de la actividad psicomotriz, disminuye la velocidad de procesamiento de información, existe dificultad para solucionar problemas abstractos o complejos y suele disminuir la memoria reciente. En cuanto a la personalidad, suele aumentar el interés por lo propio, desdeñando lo extraño, se toma el pasado como referencia principal, no entendiéndose bien las actitudes de las nuevas generaciones. Se tiende a conservar y almacenar cosas, en un intento de asegurar el futuro. Hay una resistencia al cambio, a lo nuevo, cuesta trabajo decidir entre varias opciones (Gerontología, 2003).

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), el envejecimiento activo es el proceso de aprovechar al máximo las oportunidades para tener un bienestar físico, psíquico y social durante toda la vida. El objetivo es extender la calidad, la productividad y esperanza de vida a edades avanzadas, este concepto fue formulado a fines de los 90 por esta organización. Además de continuar siendo activo físicamente, es importante permanecer activo social y mentalmente participando en:

- Actividades recreativas
- Actividades con carácter voluntario o remuneradas
- Actividades culturales y sociales
- Actividades educativas
- Vida diaria en familia y en la comunidad (COPIB, pág. 5).

Desde el punto de vista de las políticas públicas esta conceptualización se vincula con la lógica de la protección social, en la que las personas son sujetos de derecho, reconociendo para los adultos mayores el derecho a la igualdad de oportunidades y el derecho a la participación en procesos comunitarios y políticos, mejorando con ello no sólo la expectativa de vida de los adultos mayores sino que también su calidad de vida y bienestar (SENAMA, <http://www.senama.cl>, 2011, pág. 5),

Los conceptos anteriores hacen referencia a envejecimiento individual de cada persona según su experiencia, forma de vida, pero debemos considerar el envejecimiento de la población que se al el envejecimiento demográfico o poblacional, este es un proceso de cambio en la estructura por edades de una población. Múltiples métodos cuantitativos se han desarrollado en torno a evaluar y confirmar el envejecimiento demográfico de un lugar y en un tiempo determinado. El propósito de este trabajo es recopilar dichos algoritmos de tal manera que puedan ser utilizados para facilitar el análisis del envejecimiento demográfico (CIDE, 2010, pág. 1).

Es importante referirse a la vejez y su valoración dentro las distintas culturas e historia, en la sociedad griega eran considerados sabios, rebosantes en sabiduría ,representaban el archivo histórico de la ciudad pero en otras se consideraba el declive del alma y cuerpo humano, en su mayoría antiguamente se miraba con admiración a la vejes, en donde se establecía como por ejemplo en roma en donde la vejez incrementa las aptitudes humanas, allí se establecía que el anciano si produce y si era un aporte para la sociedad (Maturana, s.f.), en la actualidad , los ancianos pueden experimentar una devaluación de su importancia como ciudadanos, así como suponer un problema real para el desarrollo o sostenibilidad del sistema económico de los países donde habiten, de la sanidad a la que accedan y un sinfín de factores más. Una vez que la persona se jubila cambia radicalmente el rol que tiene en sociedad. El trabajo es una institución central (si no es la institución central) en las sociedades occidentales. La vida social y sus valores se orientan en torno a la actividad y el trabajo, ya que proporcionan el marco principal en la experiencia de las interacciones humanas.

En términos generales, bajo esta premisa, una sociedad aún más envejecida que la actual, podría ser entendida en términos de improductiva y escasamente competitiva frente a potencias demográficamente más jóvenes, aumentando el riesgo de la estigmatización a las personas mayores (García, 2014), pese a lo anterior que no es muy positivo en cuanto a la vejez hoy en día Pese a estos precedentes, en los últimos años la edad se ha convertido como un tema de reflexión central, las personas están más consientes en cuanto a las edades que vivimos como ser humano y de los derechos que cada una de esas edades debe tener garantizado, sobre todo por la edad adulta en donde se debe velar por su propia dignidad de los ancianos ay el merecido reconocimiento que la sociedad entera debe hacerles por su entrega y aportes familiares, laborales y en cada una de las comunidades en donde les haya correspondido vivir (SENAMA, 2012).

### **1.5.1 Adulto Mayor**

Otro término que se relacionado a este grupo etario, es el termino de Adulto Mayor, que se puede definir como persona de 60 años y más, criterio de Naciones Unidas y asumido por el Gobierno de Chile establecido en la Ley 19.828 que crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA. Desde SENAMA se ha promovido la utilización del término adulto mayor, como también persona mayor, en reemplazo de tercera edad. (SENAMA, <http://www.senama.cl>, s.f.).

## **CAPÍTULO II. POLÍTICA NACIONAL SENAMA: POLÍTICA INTEGRAL DE ENVEJECIMIENTO POSITIVO PARA CHILE 2012 – 2025.**

### **2.1 Historia y Generalidades de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025.**

A finales del año 2011, específicamente en el mes de octubre, el MIDEPLAN pasa a ser Ministerio de Desarrollo Social, en donde se amplían sus facultades y se transforma en el ente organizador de las políticas públicas sociales en Chile, además articulando iniciativas interministeriales y también fiscalizando las acciones de estas. Junto con lo anterior se crean dos nuevas Subsecretarías, la Subsecretaría de Servicios Sociales, la cual está a cargo de articular las acciones de todos los servicios relacionados: Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) , Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) y Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), además debe coordinar con los otros ministerios todo lo que se relacione con el sistema de protección social (Ministerio de Desarrollo Social, s.f.).

Por otra parte, se crea la Subsecretaría de Evaluación Social, la cual mejora el impacto de las políticas sociales, al tomar la tarea de evaluar y controlar los programas sociales ya existentes, de esta forma fiscalizar que los fondos públicos se inviertan correctamente y lleguen a los beneficiarios correspondientes (Ministerio de Desarrollo Social, s.f.).

De esta manera el Ministerio de Desarrollo Social inicia una nueva etapa, con un gran énfasis en combatir la pobreza y a las necesidades de los más vulnerables socialmente y discriminados en la sociedad (Ministerio de Desarrollo Social, s.f.).

El Presidente Sebastián Piñera, realiza la petición expresa de estar alertas y anticiparnos a los nuevos desafíos sociales, económicos, entre otros, que se van generando a partir de los importantes cambios demográficos a los que se está enfrentando nuestro país, uno de los cuales es el envejecimiento acelerado de la población. De la mano del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y junto a un Comité Interministerial, generamos una Política Pública que enfrenta el tema del envejecimiento y la vejez y que, más allá de limitarse a

solucionar problemas, se adelanta a los acontecimientos, enfrenta los desafíos actuales y prepara a Chile para el futuro (SENAMA, 2012).

La intersectorialidad de esta Política es destacada, ya que implementa y emplea una amplia gama de ópticas especializadas en distintos sectores, para generar de esta manera una solución integral y profunda para el tema del envejecimiento de la población y la vejez en Chile. SENAMA funcionará como ente coordinador de esta intersectorialidad, gestionando las iniciativas y coordinando las acciones y programas (SENAMA, 2012).

Se puede establecer que en nuestro país los procesos de envejecimiento y vejez comienzan a ser un área de trabajo para el Estado y las políticas públicas por año 1990, en la que el país adopta progresivamente las prácticas y recomendaciones internacionales, transitando desde un enfoque asistencialista hacia un enfoque de derechos y protección social amplia. La institucionalidad permanente y encargada de la coordinación de las políticas públicas hacia las personas mayores se crea a través del Servicio Nacional del Adulto Mayor el año 2002. La creación de este Servicio permite una mayor visibilidad y tratamiento del envejecimiento y la vejez tanto en el ámbito público como en el privado, así como la creación e implementación de programas específicos dirigidos concretamente a este grupo etario (SENAMA, 2012).

La Política Integral de Envejecimiento Positivo para Chile, se genera como respuesta al mandato presidencial, con el apoyo irrestricto del Ministerio de Desarrollo Social. En base a esto, SENAMA articula el trabajo en torno a la Política dentro de un proceso ampliamente participativo. “En conjunto con la Comisión Especial del Adulto Mayor de la Cámara de Diputados, diversas universidades, centros de estudios y organismos internacionales se ha investigado, diagnosticado y perfilado acciones necesarias para revelar e implementar el buen trato, el ejercicio de los derechos, la habitabilidad, la inclusión, y para superar la desigualdad, la vulnerabilidad, la exclusión y los prejuicios que existen frente a las personas mayores, entre otras necesidades” (SENAMA, 2012).

Con esto, se busca ampliar la cobertura de los problemas del adulto mayor, no sólo enfocado en el área de la salud funcional, por ejemplo, la cual es la más afectada visiblemente, teniendo como precedente que “de cada 10 personas mayores, 3 sufren de hipertensión arterial, 1 de diabetes y casi todos son sedentarios” (SENAMA, 2012). Es por esto, que la Política busca un envejecimiento positivo, entendiéndose como tal: “la creación dinámica de un futuro atractivo para las personas y las sociedades”, “busca que las

personas mayores sean autovalentes, estén integradas a los distintos ámbitos de la sociedad y reporten niveles de bienestar subjetivo tan altos como los jóvenes” (SENAMA, 2012). La directora del SENAMA de esa época dice que “La Política Integral de Envejecimiento Positivo que presentamos hoy, a una década de la creación de SENAMA, constituye un avance sustancial que recoge cabalmente los desafíos del envejecimiento, que permite proteger la salud funcional de las personas mientras van envejeciendo, frena el avance de los niveles de dependencia, fomenta el autocuidado, la identidad, la autonomía y la participación de las personas mayores, intenta terminar con la exclusión y el maltrato y fomenta la integración social, económica y cultural desde una perspectiva de sujetos de derechos. En suma, esta es una política que enfrenta el desafío del envejecimiento y la vejez en toda su magnitud, partiendo por el Estado y en conjunto con la Sociedad Civil y las familias chilenas” (SENAMA, 2012).

Por consiguiente, nace la necesidad de que se articule un trabajo que junte varias disciplinas con los múltiples actores públicos que están involucrados en las materias de envejecimiento y vejez y es así que, en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social, se crea un Comité Técnico Interministerial conformado por que estaba conformado por la Presidencia y los Ministerios de Salud, Educación, Hacienda, Transportes y Telecomunicaciones, Trabajo y Previsión Social, Vivienda y Urbanismo, Justicia, Economía, Cultura, Servicio Nacional de la Mujer, Subsecretaría de Prevención del Delito, Servicio Nacional de Turismo, Instituto Nacional de Deportes y Programa Elige Vivir Sano, en conjunto con otras instituciones asociadas, de este trabajo en conjunto que viene desde el 2011 hasta finales del 2012 nace el documento de la “Política Integral de Envejecimiento Positivo para Chile”. Este hito marca el fin de una etapa y el comienzo de una nueva, más importante aún, la de lograr que los objetivos de esta política se cumplan (SENAMA, 2012).

Como concepto, el envejecimiento positivo contiene en sí mismo las significaciones del envejecimiento saludable y activo que integran aspectos sociales y sanitarios en la promoción del buen envejecer, y posicionan a las personas mayores como sujetos de derechos. Para evitar interpretaciones equivocadas, es importante aclarar que el envejecimiento positivo no implica desconocer que la experiencia de ser persona mayor puede ser ambivalente y estar marcada simultáneamente por aspectos positivos (como la expectativa de permanecer activo, dejando atrás las obligaciones y los deberes) y negativos (como los problemas de salud y el temor a depender de otros). El envejecimiento positivo no tiene la pretensión ilusa de eliminar por completo los aspectos negativos, pero sí busca

incrementar los aspectos positivos y disminuir los negativos de la experiencia de envejecer y llegar a ser persona mayor (SENAMA, 2012, pág. 16).

**2.2. Multisectorialidad en que se enfoca la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025.**



Figura N°5: Multisectorialidad en que se enfoca la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2020. Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025, Fuente: (SENAMA, 2012).

### **2.3 Política de Envejecimiento y su Descripción:**

En Chile, debido a la preocupación por las personas en edad considerada como adulto mayor, se ha llevado como tarea formular una Política Integral de Envejecimiento Positivo para el periodo 2012-2025. Lo novedoso de esta Política Integral de Envejecimiento Positivo está en que no se centra solamente resolver problemas, si no que busca establecer un

futuro deseable, en donde Chile afronte con éxito los desafíos de la forma en que se desarrolla la demografía del país y que finalmente los adultos mayores sean autovalentes y por ende estén incorporadas a las distintas áreas de la sociedad y alcancen niveles de bienestar tan altos como la de las personas jóvenes (SENAMA, 2012, pág. 10).

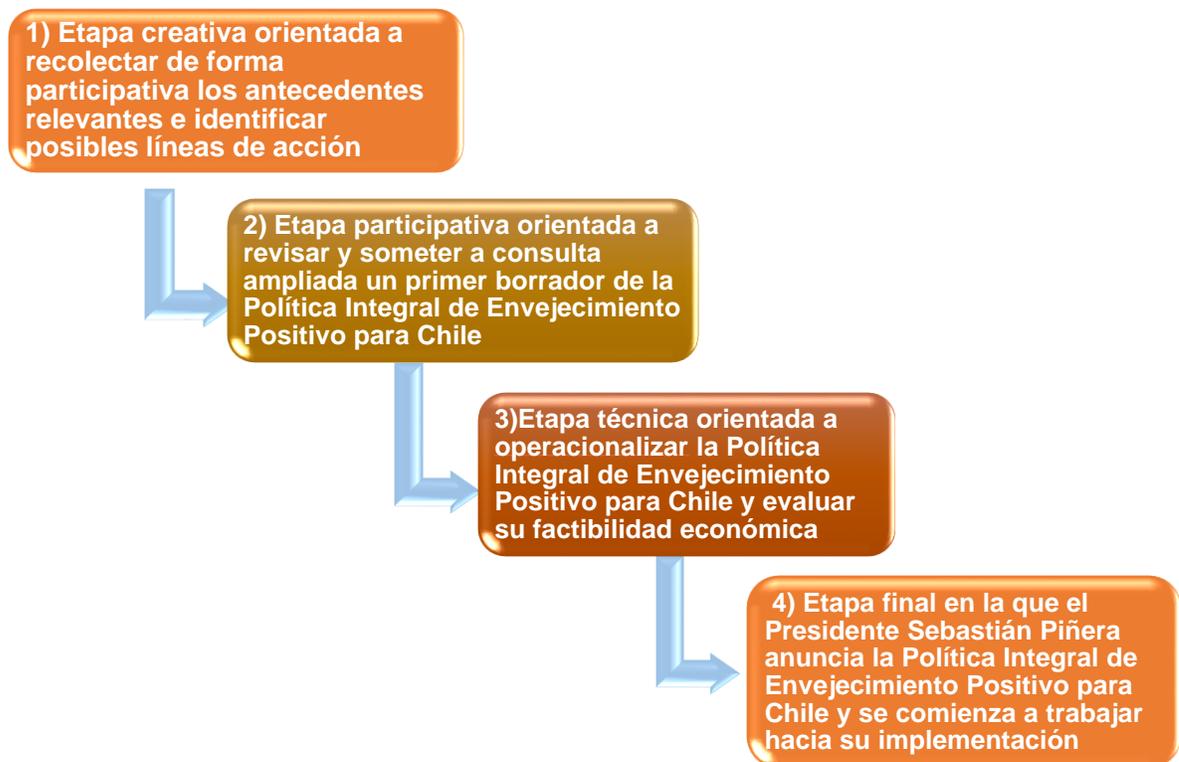
Implementar la Política Integral de Envejecimiento Positivo es necesario e indispensable ya que Chile actualmente es un país que ha envejecido de manera importante y que continuará envejeciendo a un ritmo apresurado. Con 2,6 millones de personas mayores de 60 años y las generaciones nuevas que esperan vivir cerca de 80 años (SENAMA, 2012).

Su fundamento se refiere a que cuando se habla de “política” se refiere a un conjunto de orientaciones y acciones del Estado. Esta política es “integral”, en tanto considera los aportes que pueden realizar distintos ministerios y servicios públicos en colaboración con otros actores sociales (SENAMA, <http://www.senama.gob.cl>, 2012).

La Política es de “envejecimiento” porque responde a procesos dinámicos que ocurren a lo largo del curso de la vida y la historia, y no solamente a la condición estática de ser persona mayor. La política es de envejecimiento “positivo” porque no se limita a solucionar problemas, sino que busca crear un futuro deseable, donde el país enfrente con éxito los desafíos de la nueva estructura demográfica y donde las personas mayores sean saludables, integradas y reporten niveles de bienestar subjetivo tan altos como los jóvenes.

En la figura N°6, muestra las etapas que se cumplieron para la creación de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012 a 2025.

**Figura N° 6.** Etapas que conforman la creación de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025.



Fuente: Elaboración Propia, con datos obtenidos de (SENAMA, 2012).

La política es “para Chile” porque a todos los chilenos nos afecta el envejecimiento de la estructura demográfica y todos envejecemos desde el momento en que nacemos. Y la política tiene un plazo “2012-2025” porque se propone objetivos a trabajar desde el presente hasta el 2025, año en que las personas mayores serán tantas como los jóvenes y en que la vejez. habrá envejecido (SENAMA, 2012, pág. 43). Finalmente se puede establecer que el envejecimiento positivo es la creación dinámica de un futuro atractivo para las personas y las sociedades. (SENAMA, <http://www.senama.gob.cl>, 2012).

## 2.4. Objetivos Generales y Específicos de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025.

La Política Nacional busca lograr tres Objetivos Generales:

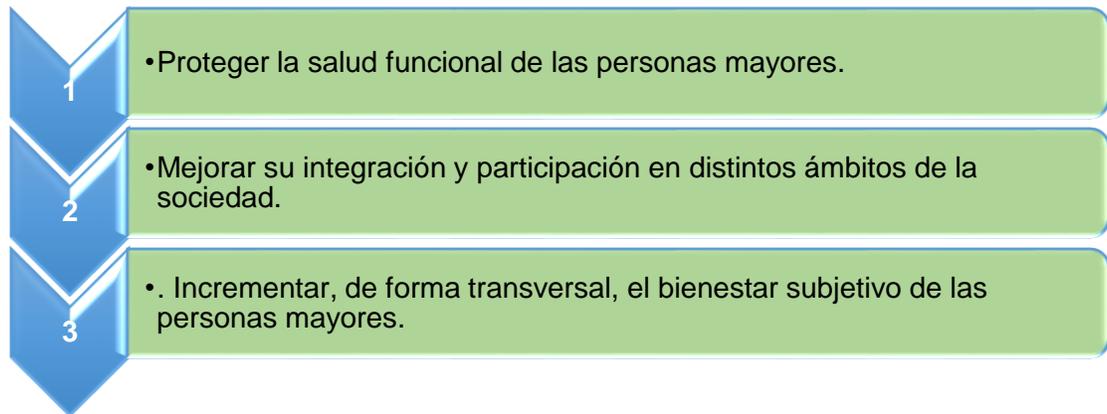


Figura N°7, Elaboración propia, Objetivos Generales de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025, Fuente: (SENAMA, 2012).

El primer objetivo general busca que las personas mayores sean autovalentes, pero sin desconocer la importancia del apoyo a personas mayores que desarrollen dependencia (SENAMA, 2012).

El segundo objetivo general busca construir una sociedad para todos, donde las personas mayores mejoren su integración y participación en el ámbito social, económico, cultural y espacial (SENAMA, 2012).

El tercer objetivo es de tipo transversal y busca que la Política Integral de Envejecimiento Positivo, en cada una de sus etapas, contribuya a que las personas mayores evalúen la calidad de su vida de forma favorable y positiva (SENAMA, 2012).

## **2.5. Objetivos específicos de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025.**

Para lograr los tres objetivos generales, la política propone 13 objetivos específicos:

1. Mejorar la oferta, calidad y eficiencia tanto de los servicios de cuidado como de protección, prevención, atención y rehabilitación de la salud de las personas mayores.
2. Aumentar la prevalencia de factores protectores para la salud en las personas mayores.
3. Aumentar el número de profesionales y técnicos con conocimientos específicos sobre personas mayores.
4. Aumentar las oportunidades que tienen las personas mayores para participar en actividades sociales, recreativas y productivas.
5. Mejorar el nivel educacional y formación laboral de las personas mayores.
6. Proteger la seguridad económica de las personas mayores.
7. Adecuar viviendas, medios de transporte y ciudades para las personas mayores.
8. Disminuir la prevalencia del maltrato activo o pasivo contra las personas mayores.
9. Aumentar el acceso a la justicia que tienen las personas mayores como titulares de derechos.
10. Mejorar la cobertura y calidad de los servicios estatales de atención de consultas y difusión de información relacionada con personas mayores.
11. Potenciar una identidad social y cultural positiva de las personas mayores.
12. Aumentar el número de investigaciones en temas relacionados al envejecimiento y vejez.
13. Evaluar y optimizar periódicamente la contribución de la política al bienestar subjetivo de las personas mayores (SENAMA, 2012, pág. 44).

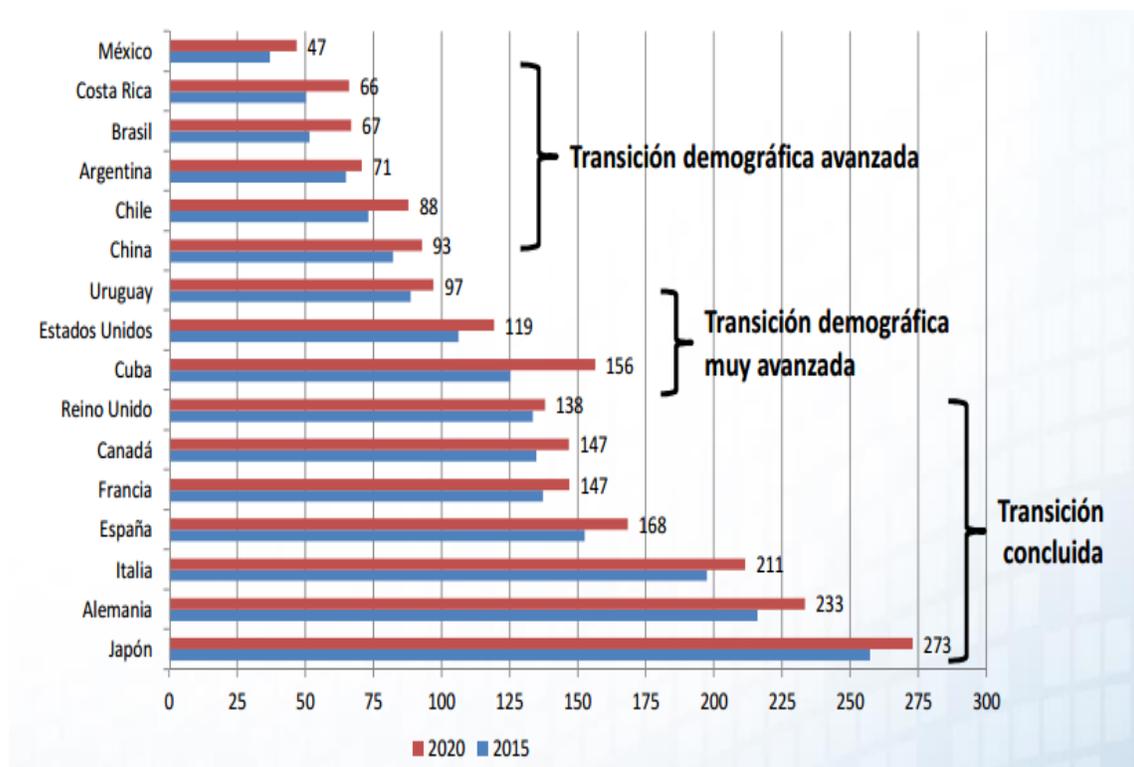
## CAPÍTULO III. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

### 3.1 Planteamiento del Problema

¿Existe coherencia entre los objetivos y áreas de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025 con los Programas y Beneficios, dirigidos a la tercera edad, implementados por la Municipalidad de Viña del Mar, Valparaíso, Las Condes y Providencia del año 2016?.

### 3.2 Justificación del Problema

La población mundial está envejeciendo a pasos acelerados. Entre 2000 y 2050, la proporción de los habitantes del planeta mayores de 60 años se duplicará, pasando del 11% al 22%. En números absolutos, este grupo de edad pasará de 605 millones a 2000 millones en el transcurso de medio siglo (OMS, <http://www.who.>, 2016).



Fuente: Elaborado a partir de "Actualización 2002-2012 y proyección de población 2013-2020, septiembre 2014", en el caso de Chile., y "Naciones Unidas, World Population Prospects: The 2012 Revision. División de Población "para el resto de los países (INE, <http://www.ine.cl>, 2014).

A nivel latinoamericano y el Caribe se puede representar la situación del adulto mayor en el siguiente gráfico.

Países seleccionados de América Latina y el Caribe: Proporción de Crecimiento de la Población de 60 años y más, 2000-2050.

País	Población de 60 y más años de edad (%)		
	2000	2025	2050
Uruguay	17.2	19.6	24.5
Argentina	13.3	16.6	23.4
Cuba	13.7	25.0	33.3
Barbados	13.4	25.2	35.4
Chile	10.2	18.2	23.5
Brasil	7.9	15.4	24.1
México	6.9	13.5	24.4
Rep. Dominicana	6.5	13.3	22.6
Bolivia	6.2	8.9	16.4
Paraguay	5.3	9.4	16.0
Honduras	5.2	8.6	17.4
<b>Total América Latina y el Caribe</b>	<b>8.0</b>	<b>14.1</b>	<b>22.6</b>

Fuente: Países seleccionados de América Latina y el Caribe: proporción y tasas de crecimiento de la población de 60 años y más, 2000-2050 (CEPAL, Envejecimiento y Desarrollo en América Latina y el Caribe, 2002).

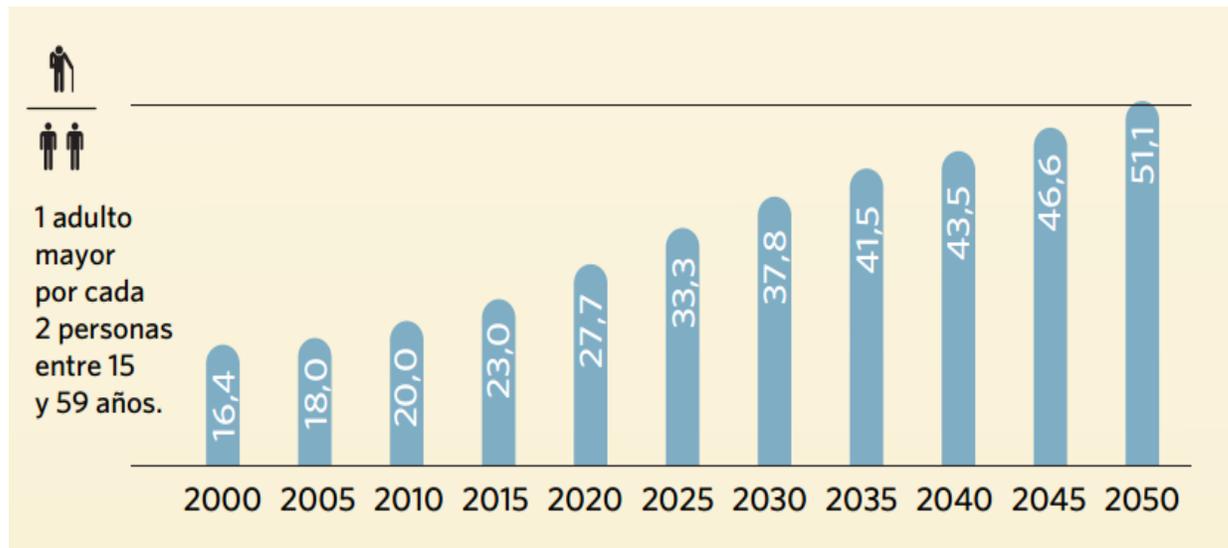
La CEPAL establecía ya en el año 2002 que existe un consenso en cuanto a que la posibilidad de enfrentar los problemas de un número creciente de personas mayores depende tanto de la capacidad del Estado para generar y aplicar políticas públicas de gran cobertura –especialmente en las áreas de seguridad social, salud y otras políticas de asistencia social– como de los patrones de organización familiar y otros tipos de apoyo comunitario (CEPAL, Envejecimiento y Desarrollo en América Latina y el Caribe, 2002, pág. 7).

En el Ámbito Nacional Desde un punto de vista demográfico, Chile la población estimada al 2014 asciende a 17,8 millones de habitantes es un país que transita hacia el envejecimiento.

- En 2014, el número de personas de 60 años o más es de 2,6 millones (adulto mayor), representando un 15% de la población total y superior al 11% del 2002

- El número de niños (0-14 años) es de 3,7 millones, representando un 21% de la población total e inferior al 26% del 2002.
- El índice de adultos mayores, medido como adultos mayores (60+ años) por cada 100 niños (0-14 años), pasa de 41 en 2002 a 70 en 2014 (INE, <http://www.ine.cl>, 2014).

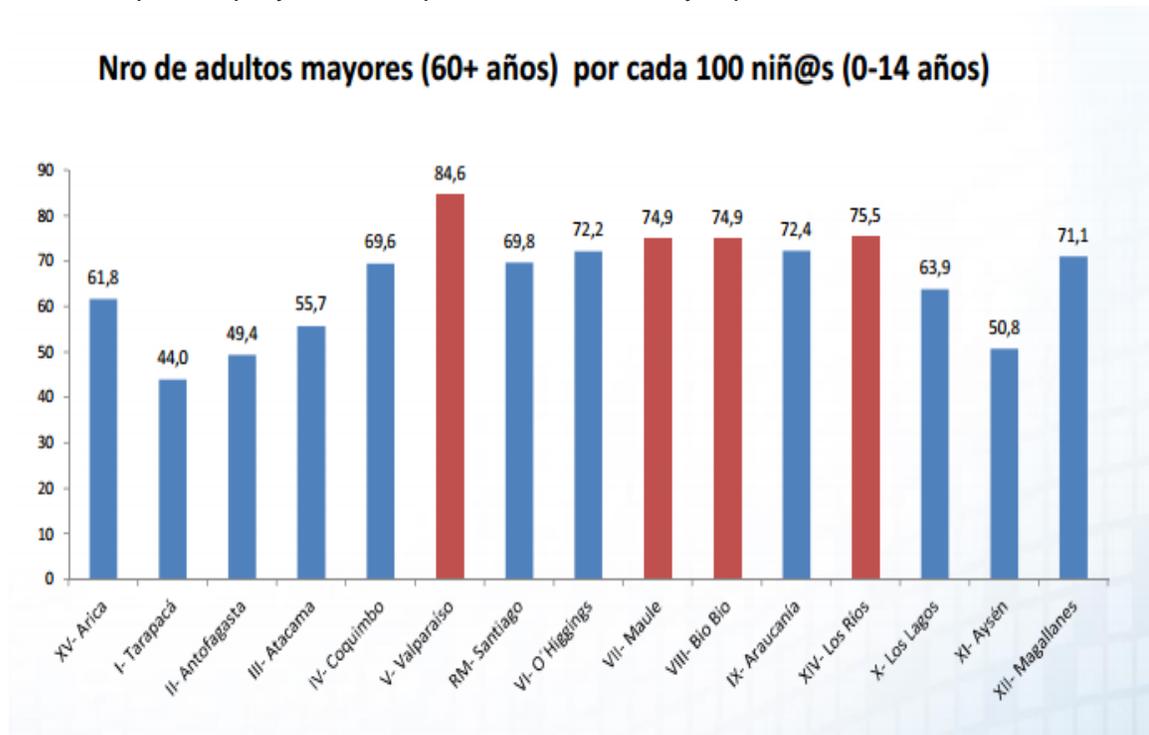
A medida que aumenta la población adulta mayor y disminuyen los nacimientos, el índice de dependencia demográfica de los adultos mayores se incrementa, tal como se observa en el período 2000-2050. El índice de dependencia demográfica corresponde al número de personas mayores de 60 años dependientes, por 100 potenciales activos, es decir, personas entre 15 y 59 años (MIDEPLAN, s.f.). En el ámbito Regional tenemos el siguiente Índice de Dependencia Demográfico



Fuente: Índice de dependencia demográfica de personas mayores de 60 años dependientes, por 100 potenciales activos, personas entre 15 y 59 años en Chile (MIDEPLAN, s.f.).

El Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, en la siguiente gráfica, muestra la estimación del número de adultos mayores (60+ años) por cada 100 niños(as) (0-14 años)

estimado para la proyección de población adulto mayor para el año 2014.



Fuente: (INE, <http://www.ine.cl>, 2014).

Por consecuencia la situación Regional afecta la situación Comunal, en donde las Municipalidades no quedan ajenas a este fenómeno del envejecimiento importante de la población, agregando que las diferencias comunales respecto de la situación del adulto mayor en Chile son de gran magnitud. Las personas mayores, por el hecho de vivir en ciertas comunas, presentan mayor vulnerabilidad, déficit social, carencias y deficiencias que otras personas mayores que viven en comunas con recursos y condiciones de vida mejor. En suma, la vida del adulto mayor tiene mucho que decir respecto de sus condiciones de vida a nivel local (AMUCH, 2016).

<b>20 COMUNAS CON MAYOR POBLACION DE ADULTOS MAYORES</b>					
COMUNA	TOTAL POBLACION	TOTAL ADULTOS MAYORES	HOMBRES	MUJERES	% DE LA POBLACION DE ADULTOS MAYORES
Viña del Mar	286.931	43.377	17.268	26.109	15,12
Las Condes	249.893	38.743	15.303	23.440	15,50
Valparaíso	275.982	38.481	15.506	22.975	13,94
La Florida	365.674	34.895	14.527	20.368	9,54
Santiago	200.792	32.161	12.127	20.034	16,02
Maipú	468.390	32.065	13.386	18.679	6,85
Puente Alto	492.915	31.527	13.090	18.437	6,40
Nuñoa	163.511	31.509	11.337	20.172	19,27
Antofagasta	296.905	27.628	12.108	15.520	9,31
Talcahuano	250.348	26.709	11.225	15.484	10,67
Providencia	120.874	25.996	8.897	17.099	21,51
Temuco	245.347	25.393	10.244	15.149	10,35
Concepción	216.061	25.297	10.258	15.039	11,71
Rancagua	214.344	21.630	9.366	12.264	10,09
Talca	201.797	21.129	8.949	12.180	10,47
San Bernardo	246.762	20.895	9.073	11.822	8,47
Recoleta	148.220	20.567	8.397	12.170	13,88
Conchalí	133.256	19.903	8.424	11.479	14,94
Arica	185.268	19.173	8.934	10.239	10,35
Estación Central	130.394	19.024	7.896	11.128	14,59

Fuente: 20 Comunas con mayor Población de Adultos Mayores (SENAMA, <http://www.ine.cl/>, s.f.).

Finalmente, es de conocimiento de la población que hay una política pública que se centra en dar solución a esta problemática sobre el envejecimiento de población de manera acelerada implementando programas y beneficios que van en directa ayuda a los adultos mayores. Tomando esta información en cuenta, esta investigación se enfoca en analizar la coherencia entre los objetivos de la Política Integral de Envejecimiento Positivo de Chile 2012-2025 y los Programas y Beneficios que implementa la Municipalidad de Viña del Mar, Valparaíso, Las Condes y Providencia para enfrentar esta problemática.

### **3.2.1 Rol Municipal y generalidades de la población Adulto Mayor en las Comunas de Viña del Mar, Valparaíso, Las Condes y Providencia.**

Las municipalidades según la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades se establece que la administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una municipalidad. Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso tanto económico, social y cultural de las respectivas comunas. (Vial, 2014).

Las municipalidades están consolidadas como un órgano descentralizado dentro del Estado de Chile, indispensable para la ejecución de una serie de políticas públicas y para la provisión de servicios. Son una de las instituciones más cercanas y confiables para la ciudadanía; han logrado consolidar parte importante de su autonomía política; y en ocasiones su nivel de notoriedad es tal que sus alcaldes dan el salto hacia la política nacional. Pese a todo ello, siguen siendo instituciones débiles en contraste con el gobierno central, con limitadas autonomías y carencia de recursos, lo que dificulta enormemente su gestión (Vial, 2014).

Es por lo anterior que la Municipalidad tiene un papel importante en ejecutar políticas públicas, en este caso, dirigidas al adulto mayor, ya que estas son una entidad más cercana a la realidad que a este grupo etario vive, es por lo mismo que la municipalidad han entendido lo que vive Chile en relación al envejecimiento y todo lo que ello conlleva para la sociedad, es así como la mayoría de las municipalidades cuenta con una OCAM (Oficina Comuna del Adulto Mayor) o Departamento del Adulto Mayor, orientados exclusivamente a este sector etario para poder atender sus necesidades con mayores recursos, redes, programas, etc.

La oferta municipal en beneficio del adulto mayor es variada y consistente con su situación, de hecho, el 78,7% de las personas mayores declara no haber sentido nunca un trato injusto por parte de un servicio público o municipio. Las Condes, Temuco, Viña del Mar, La Florida y Vitacura, por señalar algunos ejemplos, poseen programa y/o oficinas especialmente dirigidas a las personas mayores, con recursos, profesionales, programas y atenciones especializadas (AMUCH, 2016).

Tomando en consideración que en la historia reciente los avances en el crecimiento poblacional, en el envejecimiento y en la salud de las personas han sido notables. Lo que implica un gran desafío para los gobiernos y para las propias familias. La esperanza de vida ha crecido en gran magnitud y la mayor cantidad de años de vida de las personas ha incitado a avanzar en políticas económicas, sociales y de bienestar que deben hacerle frente para agregarle calidad, respeto y mayor bienestar a esas personas (AMUCH, 2016).

Ello invita a generar políticas públicas y programas que permitan desarrollar actividades de recreación, de apoyo, de integración y acciones que se aboquen a lograr una inclusión

social efectiva de este grupo etario. Las autoridades municipales se han destacado en trabajar por una sociedad que incluya a las personas mayores. En las comunas del país es visible una cultura de trabajo donde el envejecimiento es algo positivo, bien abordado y no tan solo es visto como una carencia de recursos y una fragilidad física o mental. Muchos municipios del país han instalado Oficinas o Departamentos para atender de manera preferencial las necesidades locales de las personas mayores. Es una práctica frecuente y duradera. La creación de una nueva institucionalidad local al servicio de las personas mayores ha implicado un gran avance, no obstante, es necesario que desde el nivel central, ya sea mediante el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) o el propio Ministerio de Desarrollo Social se aumenten los recursos y el despliegue territorial requerido para acoger mayores iniciativas que logren un impacto real y que beneficien a una mayor cantidad de personas mayores (AMUCH, 2016).

En el caso de Valparaíso, para el año 2015 el INE proyecta una población de 295.489 habitantes (INE, <http://reportescomunales.bcn.cl>, 2015), por otra parte, es importante establecer que en el Informe del año 2016 de la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) sobre el adulto mayor en Chile se establece que existen más de 20.000 hogares en donde un adulto mayor es jefe de hogar en esta comuna y una población de este sector etario de 30.197 personas, estando dentro de las primeras 10 comunas con mayor población de adulto mayor. (AMUCH, 2016).

Por otro lado Viña del Mar para el año 2015 el INE proyecta una población de 323.530 habitantes (INE, <http://reportescomunales.bcn.cl>, 2015), en esta comuna existen más de 20.000 hogares en donde el jefe de hogar es un adulto mayor, por otro lado su población en relación a este grupo etario es de 32.014 ocupando los primeros lugares en las comunas con mayor población de adulto mayor en Chile (AMUCH, 2016).

En relación a Providencia, el INE proyecta una población de 147.533 habitantes (INE, <http://reportescomunales.bcn.cl>, 2015), esta comuna se encuentra dentro de las 15 comunas con mayor número de población adulto mayor en Chile, la cual asciende a 25.996 personas (SENAMA, <http://www.ine.cl/>, s.f.), también destaca por los años de escolaridad promedio de las personas adulto mayores que la residen, el cual de 11 años, dado que a nivel nacional el promedio de escolaridad de este grupo es de 6 años de escolaridad (AMUCH, 2016).

Finalmente en la Comuna de Las Condes, el INE proyecta una población de 283.417 personas (INE, <http://reportescomunales.bcn.cl>, 2015), también se encuentra dentro de las primeras comunas con mayor población adulto mayor, con total de 38.743 personas adultas, (SENAMA, <http://www.ine.cl/>, s.f.), Las Condes también destaca por los años de escolaridad de las personas adulto mayores residentes, el cual es de 11 años en promedio, dado que a nivel nacional el promedio de escolaridad de este grupo es de 6 años de escolaridad (AMUCH, 2016).

### **3.3 Objetivos de la Investigación**

#### **3.3.1 Objetivo General**

Analizar la coherencia entre la política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025 y los programas y beneficios implementados a nivel Municipal, casos Viña del Mar, Valparaíso, Las Condes y Providencia.

#### **3.3.2 Objetivos Específicos**

1. Describir el concepto de políticas públicas y sus procesos.
2. Describir el concepto de Coherencia en políticas públicas y sus dimensiones.
3. Describir la Política Integral de Envejecimiento Positivo para Chile 2012 -2025.
4. Identificar los Programas y Beneficios dirigidos a los adultos mayores, implementados por las Municipalidades de Viña del Mar, Valparaíso, Las Condes y Providencia.
5. Analizar la coherencia existente entre las áreas y objetivos específicos planteados en la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025 y los Programas y Beneficios implementados por las Municipalidades de Viña del Mar, Valparaíso, Las Condes y Providencia.
6. Establecer conclusiones y desafíos que aporten a la coherencia entre las políticas públicas nacionales y locales dirigidas al adulto mayor.

### **3.4 Definición del Enfoque de la investigación y su alcance**

#### **3.4.1 Definición del Enfoque de la Investigación.**

Para esta investigación el enfoque será cualitativo ya que no llevara a cabo recolección de datos que se fundamentan en la medición. El enfoque cualitativo utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación, en donde esta investigación se da por un proceso inductivo, secuencial, etc. En donde además se profundizan las ideas, se explora describe entre otros procesos para generar en forma de narración detallada resultados de la investigación (Hernández,2006) (UDLAP, s.f.).

En esta investigación se utilizó el enfoque cualitativo ya que se contrastaron los objetivos que nacen de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025 y los programas y beneficios actuales que implementan la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, Valparaíso, Las Condes y Providencia, dirigidos al adulto mayor.

Para lo anterior, se recopilará información solicitada por la página de internet “Portal Transparencia Chile” y de las páginas oficiales de internet, de cada municipalidad que se investigará, en relación a sus programas y beneficios dirigidos exclusivamente al adulto mayor de la correspondiente comuna. Todo lo anterior tiene el propósito de poder conocer la contestación o respuesta de parte de La Municipalidad de Viña del Mar, Valparaíso, Las Condes y Providencia, al envejecimiento poblacional actual de Chile y a la problemática que ello conlleva.

#### **3.4.2 El Alcance de la Investigación.**

Esta investigación tiene un carácter descriptivo, ya que su finalidad es especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o desarrollo de un fenómeno, este es sometido a análisis o estudio. Se estudia y evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos (Sampieri, 2010).

Es por lo anterior que se analizará la coherencia entre los objetivos específicos y áreas de la Política Integral de Envejecimiento Positivo y los Programas y Beneficios que implementa la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, Valparaíso, Las Condes y Providencia.

### **3.4.3 Recolección de Información**

La recolección de información fue recolectada mediante solicitudes por la página de internet “Portal Transparencia Chile” y de las paginas oficiales de internet, de cada municipalidad, además de las paginas oficiales de cada ministerio y servicio público.

En esta investigación se demostró que, al realizar la petición por la página de transparencia a cada municipalidad, se generó información medianamente completa enviada al solicitante sobre los programas dirigidos al adulto mayor que implementan los municipios investigados.

### **3.4.4 Variables de Estudio**

El desarrollo de esta investigación requiere de la definición de las variables de estudio, estas no serán intervenidas o modificadas. Las siguientes variables han sido extraídas de Transparencia y de las páginas de internet oficial de cada municipalidad y servicio, la primera variable se relaciona con los programas y beneficios que entrega la Municipalidad de Viña de Mar, Valparaíso, Las Condes y Providencia, la segunda variable estudiada son los objetivos específicos de las Política Integral de Envejecimiento Positivo y la tercera variable en estudio son las áreas de esta Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025.

## **CAPÍTULO IV. ACTUALES BENEFICIOS Y PROGRAMAS DIRIGIDOS PARA EL ADULTO MAYOR DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR, VALPARAISO, LAS CONDES Y PROVIDENCIA.**

### **4.1 Programas y Beneficios de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar dirigidos al Adulto Mayor.**

#### **1. Nombre programa: Apoyo Técnico a Organizaciones de Adulto Mayor.**

Objetivos del programa:

- Fomentar la participación de organizaciones de adulto mayor a través de capacitación en materia de liderazgo organizacional, fondos concursables, talleres socioeducativos, entre otros.
- Fortalecer a las organizaciones a través de visitas en terreno, con el fin de entregar información y asesorar sobre beneficios y servicios municipales destinado a este grupo atareo
- Detectar mediante visitas a terreno necesidades de las organizaciones

#### **2. Nombre programa: Apoyo Psicosocial para el Adulto Mayor.**

**Objetivos del programa:**

- Mejorar el bienestar y calidad de vida del adulto mayor proporcionando apoyo psicosocial a través de atención individual y talleres
- Diseñar, implementar y evaluar acciones tendientes a la prevención de factores de riesgo psicosociales en el adulto mayor
- Brindar atención psicológica a adultos mayores de la Comuna de Viña del Mar
- Generar coordinación con red social de apoyo para el adulto mayor

**3. Nombre programa: Desarrollo socioeducativo, cultural y recreacional para el Adulto Mayor.**

**Objetivos del programa:**

- Fomentar y promover la integración del adulto mayor a la sociedad mediante actividades socioeducativas, culturales y recreacionales
- Programar, ejecutar y evaluar talleres destinados a los adultos mayores de la comuna en materias recreacionales y educativos.
- Planificar, organizar y ejecutar eventos dirigidos a adultos mayores de la comuna.
- Coordinar acciones con instituciones privadas a fin de gestionar recursos externos que permitan la ejecución de actividades para el adulto mayor.
- Facilitar el acceso del adulto mayor a actividades culturales de la comuna

**4. Nombre del programa: Vínculos.**

**Objetivo del Programa:**

Entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares. Su objetivo se logrará mediante acompañamiento continuo para las personas mayores de 65 años que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades, entregándoles herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. El apoyo psicosocial es individual y grupal; el acompañamiento es directo y personalizado en el lugar donde habitan las personas mayores. El programa promueve el proceso de vinculación de las personas mayores al entorno y entrega bonos de protección y prestaciones monetarias.

## **4.2 Programas y Beneficios de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso dirigidos al Adulto Mayor.**

### **1. Nombre del Programa: Centro Diurno del Adulto Mayor.**

#### **Objetivos del Programa:**

- Promover hábitos de vida saludable en los (as) adultos (as) mayores, tanto a nivel físico como cognitivo.
- Promover la independencia de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.
- Favorecer el acceso de los (as) adultos (as) mayores a la información e incorporación a los recursos sociales, a través de la activación y/o potenciación, de redes de apoyo formal e informal. 4. Orientar y educar a las familias y/o cuidadores informales de los (as) adultos (as) mayores en temas gerontológicos, que les permitan contar con conocimientos y herramientas que faciliten su adaptación al entorno y cuidados socio sanitarios (Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2015).

### **2. Nombre de Programa: Vínculos.**

#### **Objetivo del Programa:**

Asegurar que las personas mayores de 65 años, en condiciones de vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados, accedan en forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, y estén integradas a la red comunitaria de protección social (Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2015).

### **3. Nombre del Programa: Asesores Senior.**

#### **Objetivo del Programa:**

El Programa contribuye a la integración social de las personas mayores a través de la transmisión de sus conocimientos y experiencia, fomentando el ejercicio de nuevos roles y el desarrollo de relaciones intergeneracionales (OCAM, 2015).

### **4. Nombre del Programa: Turismo Social.**

#### **Objetivo del Programa:**

Desarrollar viaje dentro de Chile a bajo costo. Este busca bajo determinados requisitos, posibilitar a adultos mayores vulnerables la posibilidad de viajar en sus ratos recreacionales con un aporte subvencionado (OCAM, 2015).

### **4.3 Programas y Beneficios de la Ilustre Municipalidad de Las Condes dirigidos al Adulto Mayor.**

#### **1. Nombre del Programa: Centro Diurno del Adulto Mayor.**

#### **Objetivo del Programa:**

Promover la autonomía del adulto mayor, la permanencia en su entorno habitual y mejoramiento de su calidad de vida como la de su familia (Ilustre Municipalidad de las Condes, s.f.).

## **2. Nombre del Programa: Buen trato del Adulto Mayor.**

### **Objetivo del Programa:**

Este programa tiene el propósito de entregar apoyo a las personas mayores de 60 años que sufren de maltrato físico, psicológico, abuso sexual, negligencia, abandono o bien abuso patrimonial. Esto se aborda a través de un equipo profesional que entrega apoyo legal, psicológico y social a las personas afectadas (Ilustre Municipalidad de las Condes, s.f.).

## **3. Nombre del Programa: Voluntariado de apoyo a adultos mayores frágiles (AMF).**

### **Objetivos del Programa:**

- Promover la integración de personas mayores de 50 años para que realicen acompañamiento a Adultos Mayores Frágiles en buenas condiciones cognitivas, para cuya labor son apoyados técnicamente por un profesional psicólogo, contando a la fecha con un grupo de 47 voluntarios que atienden a 60 AMF de la comuna.
- Establecer vínculo con las redes institucionales, espacios para lectura, actividades culturales, acompañamiento a la realización de exámenes, supermercado, entre otros (Ilustre Municipalidad de las Condes, s.f.).

## **4. Nombre del Programa: Servicio Comunitario.**

### **Objetivo del Programa:**

Mejorar su situación socioeconómica, a cambio del cual los/as beneficiarios/as realizan labores de servicio a la comunidad durante 3 horas diarias en sedes de Juntas de Vecinos, Bibliotecas Comunitarias, Círculos de Encuentro para el adulto mayor u otros recintos de uso comunitario.

## **5. Nombre del Programa: Subsidio de Transporte de Adultos Mayores en Sistema Transantiago**

### **Objetivo del Programa:**

Facilitar el acceso al transporte público para acceder a las redes familiares, sociales e institucionales que requieren para mantener su calidad de vida (Ilustre Municipalidad de las Condes, s.f.).

## **6. Nombre del Programa: Apoyo a familiares de pacientes con enfermedad de Alzheimer.**

### **Objetivo del Programa:**

- Objetivo es abordar esta patología desde el punto de vista médico, psicológico, con los cuidados de enfermería que requiere el paciente, los tratamientos de kinesiología.
- Mejor manejo de la enfermedad por parte de las familias, las que reciben las herramientas necesarias para sobrellevar esta difícil situación (Ilustre Municipalidad de las Condes, s.f.).

## **7. Nombre del Programa: Subsidio De Vejez e Invalidez**

### **Objetivo del Programa:**

El Objetivo es apoyar económicamente a la población de adultos mayores de 60 años y más y personas en situación de discapacidad o invalidez (DIDECO, 2016).

#### **4.4 Programas y Beneficios de la Ilustre Municipalidad de Providencia dirigidos al Adulto Mayor.**

##### **1. Nombre del Programa: Vecino Mayor**

###### **Objetivos del Programa:**

- Estimular el potencial físico y mental de los Adultos Mayores, a través de un programa social que incluye actividades deportivas, recreativas y educativas; fortaleciendo el desarrollo de autonomía personal.
- Mejorar la interacción intra e intergeneracional a través de la creación de espacios adecuados, considerando sus características y necesidades.
- Crear una infraestructura urbana adecuada a través de la generación de estudios y proyectos que permitan readecuar la Comuna para lograr un desplazamiento físico seguro a los Adultos Mayores Discapacitados que en ella habitan.
- Generar paulatinamente un cambio actitudinal de la sociedad respecto del rol activo que el Adulto Mayor puede ejercer en la comunidad, obteniendo de esta manera reconocimiento social (Ilustre Municipalidad de Providencia, 2016) .

##### **2. Nombre del Programa: Salud del Adulto Mayor**

###### **Objetivo del Programa:**

El objetivo es ser un programa que apunta a la Prevención en Salud. Consiste en prestaciones de Podología, Enfermería, Kinesiología y Masoterapia entre otros servicios (Providencia, 2016).

##### **3. Nombre del Programa: Programa Integral del Adulto Mayor**

###### **Objetivo del Programa:**

Desarrollar actividades recreativas uso del tiempo libre del Adulto Mayor. Se implementan talleres culturales, además de viajes de turismo social, etc. (Providencia, 2016).

#### **4. Nombre del Programa: Protección de los Derechos del Adulto Mayor**

##### **Objetivo del Programa:**

Promover, respetar y proteger los derechos de las personas mayores de la comuna.

Actividades: Atención de Casos y su seguimiento promoción de los Derechos del Adulto Mayor. Este programa consiste en apoyar a través de la intervención psicológica, social y jurídica y la articulación de redes de protección social a todo nivel, que constituyan al municipio de Providencia en un ente garante de derechos de los Adultos Mayores (Providencia, 2016).

En términos generales los requisitos para acceder es estos programas y beneficios que entrega la Municipalidad de Viña del Mar, Valparaíso, Las Condes y Providencia van dirigidos a personas que tengan 60 años o más y que residan en la respectiva comuna perteneciente a cada uno de los municipios ya nombrados.

## **CAPÍTULO V. ANÁLISIS DE LA COHERENCIA ENTRE LA POLÍTICA INTEGRAL DE ENVEJECIMIENTO POSITIVO 2012-2025 Y LOS PROGRAMAS Y BENEFICIOS IMPLEMENTADOS POR LAS MUNICIPALIDADES DE VIÑA DEL MAR, VALPARAÍSO, LAS CONDES Y PROVIDENCIA.**

### **5.1 Análisis de la Información**

Para el desarrollo de esta investigación se utilizó la información extraída de los programas y beneficios que implementan por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, Valparaíso, Las Condes y Providencia, en contraste con la información extraída de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025 también nos referiremos a esta política como “Política Nacional” para efectos de este análisis.

Se hicieron un total de 8 tablas que representan los Programas y Beneficios que son dirigidos al adulto mayor por estas municipalidades actualmente. Estas tablas se dividen dos tipos de análisis, en donde el análisis primero corresponde al cruce entre Objetivos de los Programas o Beneficios que entregan estos municipios al adulto mayor con los objetivos específicos de la Política integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025, el segundo cruce de variable se relaciona con el contraste entre los objetivos y beneficios que estas municipalidades dirigen a al adulto mayor con las Áreas que representan la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025.



En estas tablas el símbolo  tendrá como significado que existe una relación entre las variables anteriormente detalladas en esta investigación.

Enseguida se presentan los objetivos específicos de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025 junto las Áreas de esta política. Estos objetivos y valores serán utilizados para poder realizar los análisis posteriores generados en las tablas comparativas.

## 5.2 Objetivos Específicos Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025.

- 1 Mejorar la oferta, calidad y eficiencia tanto de los servicios de cuidado como de protección, prevención, atención y rehabilitación de la salud de las personas mayores
- 2 Aumentar la prevalencia de factores protectores para la salud en las personas mayores.
- 3 Aumentar el número de profesionales y técnicos con conocimientos específicos sobre personas mayores.
- 4 Aumentar las oportunidades que tienen las personas mayores para participar en actividades sociales, recreativas y productivas.
- 5 Mejorar el nivel educacional y formación laboral de las personas mayores.
- 6 Proteger la seguridad económica de las personas mayores.
- 7 Adecuar viviendas, medios de transporte y ciudades para las personas mayores.
- 8 Disminuir la prevalencia del maltrato activo o pasivo contra las personas mayores.
- 9 Aumentar el acceso a la justicia que tienen las personas mayores como titulares de derechos.
- 10 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios estatales de atención de consultas y difusión de información relacionada a personas mayores.
- 11 Potenciar una identidad social y cultural positiva de las personas mayores.
- 12 Aumentar el número de investigaciones en temas relacionados al envejecimiento y vejez.
- 13 Evaluar y optimizar periódicamente la contribución de la Política al bienestar subjetivo de las personas mayores.

Elaboración Propia. Objetivos Específicos de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025 fuente: (SENAMA, 2012).

### 5.3 Áreas de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025.



Elaboración Propia, Áreas en términos generales de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025. Fuente (SENAMA, 2012)

**5.4 Contraste entre los Objetivos específicos de los programas de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar con los objetivos específicos de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025.**

**Tabla N°1.** Contraste entre los Objetivos específicos de los programas de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar con los objetivos específicos de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025.

<b>PROGRAMAS IMPLEMENTADOS POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR ATRAVES DE SU OFICINA COMUNAL DEL ADULTO MAYOR.</b>													
<b>Programa :</b>	<b>Objetivos Específicos de la Política Integral de Envejecimiento Positivo para Chile 2012 - 2025</b>												
<b>1 )Apoyo Técnico a Organizaciones de Adulto Mayor</b>	Objetivo N°1	Objetivo N°2	Objetivo N°3	Objetivo N°4	Objetivo N°5	Objetivo N°6	Objetivo N°7	Objetivo N°8	Objetivo N°9	Objetivo N°10	Objetivo N°11	Objetivo N°12	Objetivo N°13
<b>Objetivos del Programa</b>													
Fomentar la participación de organizaciones de adulto mayor a través de capacitación en materia de liderazgo organizacional, fondos concursables, talleres socioeducativos, entre otros.													
Fortalecer a las organizaciones a través de visitas en terreno, con el fin de entregar información y asesorar sobre beneficios y servicios municipales destinado a este grupo etario													
Detectar mediante visitas a terreno necesidades de las organizaciones													
<b>2)Apoyo Psicosocial para el Adulto Mayor</b>	Objetivo N°1	Objetivo N°2	Objetivo N°3	Objetivo N°4	Objetivo N°5	Objetivo N°6	Objetivo N°7	Objetivo N°8	Objetivo N°9	Objetivo N°10	Objetivo N°11	Objetivo N°12	Objetivo N°13
<b>Objetivos del Programa</b>													
Mejorar el bienestar y calidad de vida del adulto mayor proporcionando apoyo psicosocial a través de atención individual y talleres													
Diseñar, implementar y evaluar acciones tendientes a la prevención de factores de riesgo psicosociales en el adulto mayor													
Brindar atención psicológica a adultos mayores de la Comuna de Viña del Mar													
Generar coordinación con red social de apoyo para el adulto mayor													

<b>3 ) Desarrollo socioeducativo, cultural y recreacional para el Adulto Mayor</b>	Objetivo N°1	Objetivo N°2	Objetivo N°3	Objetivo N°4	Objetivo N°5	Objetivo N°6	Objetivo N°7	Objetivo N°8	Objetivo N°9	Objetivo N°10	Objetivo N°11	Objetivo N°12	Objetivo N°13
<b>Objetivos del Programa</b>													
Fomentar y promover la integración del adulto mayor a la sociedad mediante actividades socioeducativas, culturales y recreacionales													
Programar, ejecutar y evaluar talleres destinados a los adultos mayores de la comuna en materias recreacionales y educativos													
Planificar, organizar y ejecutar eventos dirigidos a adultos mayores de la comuna													
Facilitar el acceso del adulto mayor a actividades culturales de la comuna													
<b>4) Vínculos</b>	Objetivo N°1	Objetivo N°2	Objetivo N°3	Objetivo N°4	Objetivo N°5	Objetivo N°6	Objetivo N°7	Objetivo N°8	Objetivo N°9	Objetivo N°10	Objetivo N°11	Objetivo N°12	Objetivo N°13
<b>Objetivos del Programa</b>													
Entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares													

#### **5.4.1 Análisis comparativo de los objetivos y beneficios implementados por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar con los objetivos específicos de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025.**

En la tabla N°1, se realiza una comparación entre los trece objetivos específicos de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025 y los objetivos de programas y beneficios dirigidos al adulto mayor por la municipalidad de Viña del Mar, se observa que el Programa N°1 “Apoyo Técnico a Organizaciones de Adulto Mayor”, presenta coherencia con tres objetivos específicos de la Política nacional, que serían el Objetivo N°4, 5 y 10, en donde el primero tiene relación con la participación en actividades de diferentes áreas para la integración del adulto mayor, el segundo se enfoca con mejorar el conocimiento en distintas áreas en este grupo etario y el tercero se orienta en mejorar los canales de difusión y coordinación de servicios dirigidos al adulto mayor que nacen desde el nivel estatal.

En el segundo Programa implementado por esta Municipalidad, se llama “Apoyo Psicosocial para el Adulto Mayor”, se observa una coherencia con dos objetivos específicos del Política Integral de Envejecimiento, que sería el N°2 y 10, el primero está enfocado en fortalecer factores protectores para salud de este grupo de personas y el segundo objetivo busca fortalecer los canales de información y coordinación de la red de apoyo para este sector etario. El programa N° 3 implementado por esta entidad “Desarrollo socioeducativo, cultural y recreacional para el Adulto Mayor” tuvo una coherencia con un objetivo específico de la Política Nacional de Envejecimiento Positivo, que serían el N°4 el cual busca potenciar una identidad positiva en distintos ámbitos del adulto mayor. Finalmente, el programa N°4 “Vínculos” presenta coherencia sólo con un objetivo de la Política Nacional de Envejecimiento Positivo el cual sería el N°10, este se relaciona con fortalecer y mejorar la cobertura de los servicios estatales en relación a su difusión.

En términos generales los Programas de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar en su conjunto fueron coherentes con cuatro de los trece objetivos específicos de la Política Nacional del Adulto Mayor, donde no se encontró coherencia con objetivos relacionados con el aumento de profesionales para este grupo etario, otro relacionado con adecuar medios de transportes, viviendas para estos mismos y con el objetivo específico de aumentar el número de investigaciones en temas relacionados con la vejez, entre otros.

**5.5. Contraste de los objetivos específicos de los programas de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso con los objetivos específicos de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025.**

**Tabla N°2** Contraste entre los Objetivos específicos de los programas de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso con los objetivos específicos de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025.

<b>PROGRAMAS IMPLEMENTADOS POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO A TRAVÉS DE SU OFICINA COMUNAL DEL ADULTO MAYOR.</b>													
<b>Programa:</b>	<b>Objetivos Específicos de la Política Integral de Envejecimiento Positivo para Chile 2012 - 2025</b>												
<b>1) Asesores Senior</b>	Objetivo N°1	Objetivo N°2	Objetivo N°3	Objetivo N°4	Objetivo N°5	Objetivo N°6	Objetivo N°7	Objetivo N°8	Objetivo N°9	Objetivo N°10	Objetivo N°11	Objetivo N°12	Objetivo N°13
<b>Objetivos del Programa</b>													
Contribuye a la integración social de las personas mayores a través de la transmisión de sus conocimientos y experiencia, fomentando el ejercicio de nuevos roles y el desarrollo de relaciones intergeneracionales													
<b>2) TURISMO SOCIAL</b>	Objetivo N°1	Objetivo N°2	Objetivo N°3	Objetivo N°4	Objetivo N°5	Objetivo N°6	Objetivo N°7	Objetivo N°8	Objetivo N°9	Objetivo N°10	Objetivo N°11	Objetivo N°12	Objetivo N°13
<b>Objetivos del Programa</b>													
Posibilitar a adultos mayores vulnerables la posibilidad de viajar en sus ratos recreacionales con un aporte subvencionado													
<b>3) CENTRO DIURNO DEL ADULTO MAYOR</b>	Objetivo N°1	Objetivo N°2	Objetivo N°3	Objetivo N°4	Objetivo N°5	Objetivo N°6	Objetivo N°7	Objetivo N°8	Objetivo N°9	Objetivo N°10	Objetivo N°11	Objetivo N°12	Objetivo N°13
<b>Objetivos del Programa</b>													
Promover hábitos de vida saludable en los (as) adultos (as) mayores, tanto a nivel físico como cognitivo													
Promover la independencia de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria													
Favorecer el acceso de los (as) adultos (as) mayores a la información e incorporación a los recursos sociales, a través de la activación y/o potenciación, de redes de apoyo formal e informal													
Orientar y educar a las familias y/o cuidadores informales de los (as) adultos (as) mayores en temas gerontológicos, que les permitan contar con conocimientos y herramientas que faciliten su adaptación al entorno y cuidados socio sanitario													
<b>4) VINCULOS</b>	Objetivo N°1	Objetivo N°2	Objetivo N°3	Objetivo N°4	Objetivo N°5	Objetivo N°6	Objetivo N°7	Objetivo N°8	Objetivo N°9	Objetivo N°10	Objetivo N°11	Objetivo N°12	Objetivo N°13
<b>Objetivos del Programa</b>													
Asegurar que las personas mayores de 65 años, en condiciones de vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados, accedan en forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, y estén integradas a la red comunitaria de protección social													

### **5.5.1 Análisis comparativo de los objetivos y beneficios implementados por la Ilustre Municipalidad de Valparaíso con los objetivos específicos de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025.**

En la tabla N°2, se realiza una comparación entre los trece objetivos específicos de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025 y los objetivos de programas y beneficios dirigidos al adulto mayor por la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, se puede observar que el Programa N°1 “Asesores Senior”, tiene coherencia con sólo dos objetivos específicos de la Política Integral de Envejecimiento Positivo”, los cuales son el Objetivo N°4 y 11, en donde el primero tiene relación con la participación en actividades de diferentes áreas para la integración del adulto mayor, el segundo se enfoca con potenciar una identidad positiva de las personas mayores.

En el segundo Programa implementado por esta Municipalidad se llama “Turismo Social” logro una coherencia con un objetivo específico de la Política Nacional de Envejecimiento, que sería el N°4, este tiene relación con la participación en actividades de diferentes áreas para la integración del adulto mayor.

El programa N° 3 implementado por esta entidad ““Centro Diurno del Adulto Mayor” ,tuvo una coherencia con cuatro objetivos específicos de la Política Nacional de Envejecimiento Positivo, los cuales son el N° 2, 4 ,10 y 11”, el primero está enfocado con aumentar los factores de protección para la salud del adulto mayor, el segundo se refiere a la participación en actividades de diferentes áreas para este grupo etario, el tercero se orienta en mejorar los canales de difusión y coordinación de servicios estatales, y el cuarto se enfoca con potenciar una identidad positiva de las personas mayores.

Finalmente, el programa N°4 “Vínculos” presenta coherencia sólo con un objetivo de la Política Nacional, el cual sería el N°10, este se relaciona con fortalecer y mejorar la cobertura de los servicios estatales en relación a su difusión.

En términos generales los Programas de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso en su conjunto fueron coherentes con cuatro de los trece objetivos específicos de la Política Nacional del Adulto Mayor, donde no se encontró coherencia con objetivos relacionados con dar seguridad económica, aumento de profesionales para este grupo etario, otro relacionado con adecuar medios de transportes, viviendas para estos mismos, aumentar el número de investigaciones en temas relacionados con la vejez, entre otros.

**5.6. Contraste entre los Objetivos específicos de los programas de la Ilustre Municipalidad de las Condes con los objetivos específicos de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025.**

**Tabla N°3** Contraste entre los Objetivos específicos de los programas de la Ilustre Municipalidad de Las Condes con los objetivos específicos de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025.

<b>PROGRAMAS IMPLEMENTADOS POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES A TRAVÉS DE SU DEPARTAMENTO DEL ADULTO MAYOR.</b>													
<b>Programa:</b>	Objetivos Específicos de la Política Integral de Envejecimiento Positivo para Chile 2012 - 2025												
<b>1) Voluntariado de apoyo a adultos mayores frágiles (AMF)</b>	Objetivo N°1	Objetivo N°2	Objetivo N°3	Objetivo N°4	Objetivo N°5	Objetivo N°6	Objetivo N°7	Objetivo N°8	Objetivo N°9	Objetivo N°10	Objetivo N°11	Objetivo N°12	Objetivo N°13
<b>Objetivos del Programa</b>													
Se promueve permanentemente la integración de personas mayores de 50 años para que realicen acompañamiento a Adultos Mayores Frágiles en buenas condiciones cognitivas													
Dicha labor de acompañamiento, consiste en vincularlo con las redes institucionales, espacios para lectura, actividades culturales, acompañamiento a la realización de exámenes, supermercado, entre otros.													
<b>2) Servicio Comunitario</b>	Objetivo N°1	Objetivo N°2	Objetivo N°3	Objetivo N°4	Objetivo N°5	Objetivo N°6	Objetivo N°7	Objetivo N°8	Objetivo N°9	Objetivo N°10	Objetivo N°11	Objetivo N°12	Objetivo N°13
<b>Objetivos del Programa</b>													
Mejorar su situación socioeconómica, a cambio del cual los/as beneficiarios/as realizan labores de servicio a la comunidad durante 3 horas diarias en sedes de Juntas de Vecinos, Bibliotecas Comunitarias, Círculos de Encuentro para el adulto mayor u otros recintos de uso comunitario													
<b>3) Subsidio de transporte de adultos mayores en sistema Transantiago.</b>	Objetivo N°1	Objetivo N°2	Objetivo N°3	Objetivo N°4	Objetivo N°5	Objetivo N°6	Objetivo N°7	Objetivo N°8	Objetivo N°9	Objetivo N°10	Objetivo N°11	Objetivo N°12	Objetivo N°13
<b>Objetivos del Programa</b>													
Objetivo es facilitar el acceso al transporte público para acceder a las redes familiares, sociales e institucionales que requieren para mantener su calidad de vida													

**PROGRAMAS IMPLEMENTADOS POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES A TRAVÉS DE SU DEPARTAMENTO DEL ADULTO MAYOR**

Programa :	Objetivos Específicos de la Política Integral de Envejecimiento Positivo para Chile 2012 - 2025												
<b>4) Apoyo a familiares de pacientes con enfermedad de Alzheimer.</b>	Objetivo N°1	Objetivo N°2	Objetivo N°3	Objetivo N°4	Objetivo N°5	Objetivo N°6	Objetivo N°7	Objetivo N°8	Objetivo N°9	Objetivo N°10	Objetivo N°11	Objetivo N°12	Objetivo N°13
<b>Objetivos del Programa</b>													
Abordar esta patología desde el punto de vista médico, psicológico, con los cuidados de enfermería que requiere el paciente, los tratamientos de kinesiología													
Mejor manejo de la enfermedad por parte de las familias, las que reciben las herramientas necesarias para sobrellevar esta difícil situación													
<b>5)Subsidio De Vejez e Invalidez</b>	Objetivo N°1	Objetivo N°2	Objetivo N°3	Objetivo N°4	Objetivo N°5	Objetivo N°6	Objetivo N°7	Objetivo N°8	Objetivo N°9	Objetivo N°10	Objetivo N°11	Objetivo N°12	Objetivo N°13
<b>Objetivos del Programa</b>													
El Objetivo es apoyar económicamente a la población de adultos mayores de 60 años y más y personas en situación de discapacidad o invalidez													
<b>6)Buen Trato al Adulto Mayor.</b>	Objetivo N°1	Objetivo N°2	Objetivo N°3	Objetivo N°4	Objetivo N°5	Objetivo N°6	Objetivo N°7	Objetivo N°8	Objetivo N°9	Objetivo N°10	Objetivo N°11	Objetivo N°12	Objetivo N°13
<b>Objetivos del Programa</b>													
Apoyo a las personas mayores de 60 años que sufren de maltrato físico, psicológico, abuso sexual, negligencia, abandono o bien abuso patrimonial													
<b>7)Centro de Día Del Adulto Mayor</b>	Objetivo N°1	Objetivo N°2	Objetivo N°3	Objetivo N°4	Objetivo N°5	Objetivo N°6	Objetivo N°7	Objetivo N°8	Objetivo N°9	Objetivo N°10	Objetivo N°11	Objetivo N°12	Objetivo N°13
<b>Objetivos del Programa</b>													
Promover la autonomía del adulto mayor, la permanencia en su entorno habitual y el mejoramiento de su calidad de vida y su familia													

### **5.6.1 Análisis comparativo de los objetivos y beneficios implementados por la Ilustre Municipalidad de Las Condes con los objetivos específicos de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025.**

En la tabla N°3 se realiza una comparación entre los trece objetivos específicos de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025 y los objetivos de programas y beneficios dirigidos por la Ilustre Municipalidad de Las Condes al adulto mayor, se puede observar que el Programa N°1 “Voluntariado de apoyo a adultos mayores frágiles”, tiene coherencia con sólo un objetivo específico de la Política Integral de Envejecimiento Positivo, el cual es el Objetivo N°4, este se relaciona con la participación en actividades de diferentes áreas para la integración del adulto mayor.

El siguiente Programa es el N°2 “Servicio Comunitario” el cual tiene coherencia con un objetivo específico de la Política Nacional de Envejecimiento, que sería el N°6, este busca ayudar a la seguridad económica de este grupo etario.

El programa N° 3 “Subsidio de transporte de adultos mayores en sistema Transantiago” implementado por esta entidad, logro una coherencia con dos objetivos específicos de la Política Nacional de Envejecimiento Positivo, que son el N° 4, y 6, el primero se relaciona con la participación en actividades de diferentes áreas para la integración del adulto mayor y el segundo busca ayudar a la seguridad económica de este grupo etario.

El programa N°4 “Apoyo a familiares de pacientes con enfermedad de Alzheimer” presenta coherencia con un objetivo específico de la Política Nacional de Envejecimiento Positivo, el N° 2 el cual se relación con la poder aumentar factores protectores para la salud de este grupo etario.

El programa N°5 “Subsidio De Vejez e Invalidez” tiene coherencia con un sólo objetivo de la Política Nacional de Adulto Mayor, es el objetivo N°6 este se enfoca en ayudar a la seguridad económica de este grupo etario.

El programa N°6 “Buen Trato al Adulto Mayor” tiene coherencia con tres objetivos específicos con esta política nacional, los cuales son el objetivo N° 2, 8 y 9, el primero se relaciona con aumentar factores protectores para la salud de este grupo etario el segundo se enfoca en disminuir el maltrato para el adulto mayor y el último objetivo en aumentar el acceso a la justicia.

El programa N°7 “Centro de Día del Adulto Mayor” es coherente con el objetivo N°4 Y 11 de esta política, este se relaciona con la participación en actividades de diferentes áreas para la integración del adulto mayor y el segundo objetivo se relaciona con lograr una identidad positiva del adulto mayor en la sociedad.

En términos generales los programas de la Ilustre Municipalidad de las Condes en su conjunto fueron coherentes con cinco de los trece objetivos específicos de la Política Nacional del Adulto Mayor, donde no se dio coherencia con objetivos relacionados con el aumento de profesionales para este grupo etario, otro relacionado con adecuar medios de transportes, viviendas para estos mismos, aumentar el número de investigaciones en temas relacionados con la vejez, etc.

**5.7 Contraste entre los Objetivos específicos de los programas de la Ilustre Municipalidad de las Providencia con los objetivos específicos de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025.**

**Tabla N°4** Contraste entre los Objetivos específicos de los programas de la Ilustre Municipalidad de Providencia con los objetivos específicos de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025.

<b>PROGRAMAS IMPLEMENTADOS POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA A TRAVÉS DE SU DEPARTAMENTO DEL ADULTO MAYOR</b>													
<b>Programa :</b>	<b>Objetivos Específicos de la Política Integral de Envejecimiento Positivo para Chile 2012 - 2025</b>												
<b>1) Salud del Adulto Mayor</b>	Objetivo N°1	Objetivo N°2	Objetivo N°3	Objetivo N°4	Objetivo N°5	Objetivo N°6	Objetivo N°7	Objetivo N°8	Objetivo N°9	Objetivo N°10	Objetivo N°11	Objetivo N°12	Objetivo N°13
<b>Objetivos del Programa</b>													
El objetivo es ser un programa que apunta a la Prevención en Salud													
<b>2) Programa Integral del Adulto Mayor:</b>	Objetivo N°1	Objetivo N°2	Objetivo N°3	Objetivo N°4	Objetivo N°5	Objetivo N°6	Objetivo N°7	Objetivo N°8	Objetivo N°9	Objetivo N°10	Objetivo N°11	Objetivo N°12	Objetivo N°13
<b>Objetivos del Programa</b>													
Desarrollar actividades recreativas al uso del tiempo libre del Adulto Mayor, incluyendo su difusión													
<b>3) Protección de los Derechos del Adulto Mayor</b>	Objetivo N°1	Objetivo N°2	Objetivo N°3	Objetivo N°4	Objetivo N°5	Objetivo N°6	Objetivo N°7	Objetivo N°8	Objetivo N°9	Objetivo N°10	Objetivo N°11	Objetivo N°12	Objetivo N°13
<b>Objetivos del Programa</b>													
Promover, respetar y proteger los derechos de las personas mayores de la comuna													
<b>4) Vecino Mayor</b>	Objetivo N°1	Objetivo N°2	Objetivo N°3	Objetivo N°4	Objetivo N°5	Objetivo N°6	Objetivo N°7	Objetivo N°8	Objetivo N°9	Objetivo N°10	Objetivo N°11	Objetivo N°12	Objetivo N°13
<b>Objetivos del Programa</b>													
Estimular el potencial físico y mental de los Adultos Mayores, a través de un programa social que incluye actividades deportivas, recreativas y educativas; fortaleciendo el desarrollo de autonomía personal.													
Mejorar la interacción intra e intergeneracional a través de la creación de espacios adecuados, considerando sus características y necesidades													
Crear una infraestructura urbana adecuada a través de la generación de estudios y proyectos que permitan readecuar la Comuna para lograr un desplazamiento físico seguro a los Adultos Mayores Discapacitados que en ella habitan													
Generar paulatinamente un cambio actitudinal de la sociedad respecto del rol activo que el Adulto Mayor puede ejercer en la comunidad, obteniendo de esta manera reconocimiento social													

### **5.7.1 Desarrollo del análisis comparativo de los objetivos y beneficios implementados por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar con los objetivos específicos de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025.**

En la tabla N°4 se realiza un contraste entre los trece objetivos específicos de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025 y los Objetivos de programas implementados por la Ilustre Municipalidad de Providencia dirigidos al adulto mayor, se puede ver que el Programa N°1 “Salud del Adulto Mayor”, tiene coherencia con sólo un objetivo específico de la Política Integral de Envejecimiento, este es el Objetivo N°2, el cual se relaciona con la prevalencia en factores protectores para la salud.

El siguiente Programa implementado por esta Municipalidad N°2 “Programa Integral del Adulto Mayor” el cual tiene coherencia con un objetivo específico de la Política Nacional de Envejecimiento, que sería el N°4, este busca aumentar las oportunidades de participación del adulto mayor en diversas actividades.

El programa N° 3 “Protección de los Derechos del Adulto Mayor” generado por esta entidad, tuvo una coherencia con dos objetivos específicos de la Política Nacional de Envejecimiento Positivo, que serían el N° 8 y 9, el primero relacionado con la disminución del maltrato hacia el adulto mayor y el segundo con aumentar el acceso a la justicia.

El programa N°4 “Vecino Mayor” presenta coherencia con seis objetivos específicos de la Política Nacional de Envejecimiento Positivo, el N° 2,4,5, 7,11 y 12, en donde el N° 2 busca poder aumentar factores protectores para la salud de este grupo etario, el N° 4 se relaciona con la participación en actividades de diferentes áreas para la integración del adulto mayor, el objetivo 5 se enfoca con mejorar el nivel educacional y laboral del adulto mayor, en tanto el N°7 se relaciona con adecuar la ciudad para el adulto mayor, el N°11 con fomentar una imagen positiva del adulto mayor en la sociedad y el N°12 se refiere a aumentar el número de investigaciones en temas referidos a la vejez.

En términos generales los programas de la Ilustre Municipalidad de Providencia fueron coherentes con ocho de los trece objetivos específicos de la Política Nacional del Adulto Mayor, donde no se dio coherencia con objetivos relacionados con el aumento de profesionales para este grupo etario, generar una seguridad económica, etc.

**5.8 Contraste entre los Objetivos específicos de los programas de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar con las Áreas de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025.**

**Tabla N°5** Contraste entre los Objetivos específicos de los programas de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar con las Áreas de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025.

<b>PROGRAMAS IMPLEMENTADOS POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR A TRAVES DE SU OFICINA COMUNAL DEL ADULTO MAYOR</b>											
<b>Programa :</b>	<b>Áreas de Envejecimiento Positivo para Chile 2012 - 2025</b>										
<b>1 )Apoyo Técnico a Organizaciones de Adulto Mayor</b>	Seguridad Económica	Identidad	Investigación	Educación	Salud	Turismo	Participación	Justicia	Transporte	Trabajado	Vivienda
<b>Objetivos del Programa</b>											
Fomentar la participación de organizaciones de adulto mayor a través de capacitación en materia de liderazgo organizacional, fondos concursables, talleres socioeducativos, entre otros.											
Fortalecer a las organizaciones a través de visitas en terreno, con el fin de entregar información y asesorar sobre beneficios y servicios municipales destinado a este grupo atareo											
Detectar mediante visitas a terreno necesidades de las organizaciones											
<b>2)Apoyo Psicosocial para el Adulto Mayor</b>	Seguridad Económica	Identidad	Investigación	Educación	Salud	Turismo	Participación	Justicia	Transporte	Trabajado	Vivienda
<b>Objetivos del Programa</b>											
Mejorar el bienestar y calidad de vida del adulto mayor proporcionando apoyo psicosocial a través de atención individual y talleres											
Diseñar, implementar y evaluar acciones tendientes a la prevención de factores de riesgo psicosociales en el adulto mayor											
Brindar atención psicológica a adultos mayores de la Comuna de Viña del Mar											
Generar coordinación con red social de apoyo para el adulto mayor											

<b>3 ) Desarrollo socioeducativo, cultural y recreacional para el Adulto Mayor</b>	Seguridad Económica	Identidad	Investigación	Educación	Salud	Turismo	Participación	Justicia	Transporte	Trabajado	Vivienda
<b>Objetivos del Programa</b>											
Fomentar y promover la integración del adulto mayor a la sociedad mediante actividades socioeducativas, culturales y recreacionales											
Programar, ejecutar y evaluar talleres destinados a los adultos mayores de la comuna en materias recreacionales y educativos											
Planificar, organizar y ejecutar eventos dirigidos a adultos mayores de la comuna											
Facilitar el acceso del adulto mayor a actividades culturales de la comuna											
<b>4) Vínculos</b>	Seguridad Económica	Identidad	Investigación	Educación	Salud	Turismo	Participación	Justicia	Transporte	Trabajado	Vivienda
<b>Objetivos del Programa</b>											
Entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares											

### **5.8.1 Análisis comparativo de los objetivos y beneficios implementados por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar con las Áreas de la Política Nacional.**

En la tabla N°5 se realiza una comparación entre las 11 Áreas de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025 y los objetivos de programas implementados por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar dirigidos al adulto mayor, se puede observar que el Programa N°1 “Apoyo Técnico a Organizaciones de Adulto Mayor” que realiza la Municipalidad, tiene coherencia con sólo dos áreas de la Política Integral de Envejecimiento Positivo, que serían Participación y Educación, en donde no hubo coherencia con áreas como Trabajo, Vivienda, Seguridad Economía, entre otras.

El siguiente Programa implementado por la Municipalidad de Viña del Mar es el N°2 “Apoyo Psicosocial para el Adulto Mayor” el cual logra una coherencia con tres áreas de la Política Integral de Envejecimiento, Educación, Salud y Participación, pero no hubo coherencia con áreas como Seguridad Económica, Vivienda, Identidad, etc.

El programa N° 3 implementado por esta entidad se llama “Desarrollo socioeducativo, cultural y recreacional para el Adulto Mayor” el cual tuvo una coherencia con tres áreas de la Política Nacional de Envejecimiento Positivo, Educación, Turismo, Participación, pero no se hubo una coherencia con áreas como la salud, identidad, vivienda, etc.

En el programa N°4 “Vínculos” presenta coherencia con una sola área de la Política Nacional de Envejecimiento Positivo la cual sería la Participación.

En términos generales, los Programas de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar en su conjunto fueron coherentes con cuatro de las once áreas que abarca la Política Nacional del Adulto Mayor, donde no se dio coherencia con áreas relacionadas con Vivienda, Trabajo, transporte.

## 5.9 Contraste de los objetivos específicos de los programas de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso con las Áreas de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025.

**Tabla N°6** Contraste entre los Objetivos específicos de los programas de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar con las Áreas de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025.

PROGRAMAS IMPLEMENTADOS POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO A TRAVÉS DE SU OFICINA COMUNAL DEL ADULTO MAYOR											
Programa:	Áreas de la Política Integral de Envejecimiento Positivo para Chile 2012 - 2025										
1) Asesores Senior	Seguridad Económica	Identidad	Investigación	Educación	Salud	Turismo	Participación	Justicia	Transporte	Trabajado	Vivienda
<b>Objetivo de Programa:</b>											
Contribuye a la integración social de las personas mayores a través de la transmisión de sus conocimientos y experiencia, fomentando el ejercicio de nuevos roles y el desarrollo de relaciones intergeneracionales											
<b>2) TURISMO SOCIAL</b>	Seguridad Económica	Identidad	Investigación	Educación	Salud	Turismo	Participación	Justicia	Transporte	Trabajado	Vivienda
<b>Objetivo del Programa:</b>											
Posibilitar a adultos mayores vulnerables la posibilidad de viajar en sus ratos recreacionales con un aporte subvencionado											
<b>3) CENTRO DIURNO DEL ADULTO MAYOR</b>	Seguridad Económica	Identidad	Investigación	Educación	Salud	Turismo	Participación	Justicia	Transporte	Trabajado	Vivienda
<b>Objetivos del Programa</b>											
Promover hábitos de vida saludable en los (as) adultos (as) mayores, tanto a nivel físico como cognitivo											
Promover la independencia de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria											
Favorecer el acceso de los (as) adultos (as) mayores a la información e incorporación a los recursos sociales, a través de la activación y/o potenciación, de redes de apoyo formal e informal											
Orientar y educar a las familias y/o cuidadores informales de los (as) adultos (as) mayores en temas gerontológicos, que les permitan contar con conocimientos y herramientas que faciliten su adaptación al entorno y cuidados socio sanitario											
<b>4) VINCULOS</b>	Seguridad Económica	Identidad	Investigación	Educación	Salud	Turismo	Participación	Justicia	Transporte	Trabajado	Vivienda
<b>Objetivo del Programa:</b>											
Asegurar que las personas mayores de 65 años, en condiciones de vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados, accedan en forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, y estén integradas a la red comunitaria de protección social											

### **5.9.1 Análisis comparativo de los objetivos y beneficios implementados por la Ilustre Municipalidad de Valparaíso con las Áreas de la Política Nacional.**

En la tabla N° 6 se realiza una comparación entre las once Áreas de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025 y los Objetivos de programas implementados por la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, se puede ver que el Programa N°1 “Asesores Senior” que realiza este municipio, tiene coherencia con sólo dos áreas de la Política Integral de Envejecimiento Positivo, que serían Identidad y Participación.

El siguiente Programa implementado por la Municipalidad de Valparaíso es el N°2 “Turismo Social” el cual logro una coherencia con dos Áreas de la Política Nacional de Envejecimiento, Turismo y Participación.

El programa N° 3 “Centro Diurno del Adulto Mayor” implementado por esta entidad, tuvo una coherencia con tres áreas de la Política Nacional de Envejecimiento Positivo, que serían Educación, Salud y Participación.

El programa N°4 “Vínculos” presenta coherencia con una áreas la cual fue Participación.

En términos generales los Programas de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso en su conjunto fueron coherentes con cinco de las once áreas de la Política Nacional del Adulto Mayor, donde no se dio coherencia con áreas como Investigación, Justicia, Trabajo, Vivienda, etc.

**5.10. Contraste entre los Objetivos específicos de los programas de la Ilustre Municipalidad de las Condes con las Áreas de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025.**

**Tabla N°7** Contraste entre los Objetivos específicos de los programas de la Ilustre Municipalidad de Las Condes con las Áreas de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025.

<b>PROGRAMAS IMPLEMENTADOS POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES A TRAVÉS DE SU DEPARTAMENTO DEL ADULTO MAYOR</b>											
<b>Programa:</b>	Áreas de la Política Integral de Envejecimiento Positivo para Chile 2012 - 2025										
<b>1) Voluntariado de apoyo a adultos mayores frágiles (AMF)</b>	Seguridad Económica	Identidad	Investigación	Educación	Salud	Turismo	Participación	Justicia	Transporte	Trabajado	Vivienda
<b>Objetivos del Programa</b>											
Se promueve permanentemente la integración de personas mayores de 50 años para que realicen acompañamiento a Adultos Mayores Frágiles en buenas condiciones cognitivas											
Dicha labor de acompañamiento, consiste en vincularlo con las redes institucionales, espacios para lectura, actividades culturales, acompañamiento a la realización de exámenes, supermercado, entre otros.											
<b>2) Servicio Comunitario</b>	Seguridad Económica	Identidad	Investigación	Educación	Salud	Turismo	Participación	Justicia	Transporte	Trabajado	Vivienda
<b>Objetivos del Programa</b>											
Mejorar su situación socioeconómica, a cambio del cual los/as beneficiarios/as realizan labores de servicio a la comunidad durante 3 horas diarias en sedes de Juntas de Vecinos, Bibliotecas Comunitarias, Círculos de Encuentro para el adulto mayor u otros recintos de uso comunitario											
<b>3) Subsidio de transporte de adultos mayores en sistema Transantiago.</b>	Seguridad Económica	Identidad	Investigación	Educación	Salud	Turismo	Participación	Justicia	Transporte	Trabajado	Vivienda
<b>Objetivos del Programa</b>											
Objetivo es facilitar el acceso al transporte público para acceder a las redes familiares, sociales e institucionales que requieren para mantener su calidad de vida											

<b>4) Apoyo a familiares de pacientes con enfermedad de Alzheimer.</b>	Seguridad Económica	Identidad	Investigación	Educación	Salud	Turismo	Participación	Justicia	Transporte	Trabajado	Vivienda
<b>Objetivos del Programa</b>											
Abordar esta patología desde el punto de vista médico, psicológico, con los cuidados de enfermería que requiere el paciente, los tratamientos de kinesiología											
Mejor manejo de la enfermedad por parte de las familias, las que reciben las herramientas necesarias para sobrellevar esta difícil situación											
<b>5)Subsidio De Vejez e Invalidez</b>	Seguridad Económica	Identidad	Investigación	Educación	Salud	Turismo	Participación	Justicia	Transporte	Trabajado	Vivienda
<b>Objetivos del Programa</b>											
El Objetivo es apoyar económicamente a la población de adultos mayores de 60 años y más y personas en situación de discapacidad o invalidez											
<b>6)Buen Trato al Adulto Mayor.</b>	Seguridad Económica	Identidad	Investigación	Educación	Salud	Turismo	Participación	Justicia	Transporte	Trabajado	Vivienda
<b>Objetivos del Programa</b>											
Apoyo a las personas mayores de 60 años que sufren de maltrato físico, psicológico, abuso sexual, negligencia, abandono o bien abuso patrimonial											
<b>7)Centro de Día Del Adulto Mayor</b>	Seguridad Económica	Identidad	Investigación	Educación	Salud	Turismo	Participación	Justicia	Transporte	Trabajado	Vivienda
<b>Objetivos del Programa</b>											
Promover la autonomía del adulto mayor, la permanencia en su entorno habitual y el mejoramiento de su calidad de vida y su familia											

### **5.10.1 Análisis comparativo de los objetivos y beneficios implementados por la Ilustre Municipalidad de las Condes con las Áreas de la Política Nacional.**

En la tabla N°7, se realiza una comparación entre las once Áreas de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025 y los Objetivos de programas implementados por la Ilustre Municipalidad de Las Condes, se puede ver que el Programa N°1 “Voluntariado de apoyo a adultos mayores frágiles” que realiza este municipio, tiene coherencia con dos áreas de la Política Integral de Envejecimiento Positivo, que serían Salud, Participación.

El siguiente Programa implementado por esta Municipalidad es el N°2 “Servicio Comunitario” el cual tiene coherencia con tres áreas de la Política Nacional de Envejecimiento, las cuales son Seguridad Económica, Identidad, Trabajo.

El programa N° 3 “Subsidio de transporte de adultos mayores en sistema Transantiago” implementado por esta entidad, tuvo una coherencia con dos áreas de la Política Nacional de Envejecimiento Positivo, que son Seguridad Económica y Transporte.

El programa N°4 “Apoyo a familiares de pacientes con enfermedad de Alzheimer” presenta coherencia con dos áreas de la Política Nacional de Envejecimiento Positivo, que son la Salud y Educación.

El programa N°5 “Subsidio de Vejez e Invalidez” es coherente con un área que es la Seguridad Económica

El programa N°6 “Buen Trato al Adulto Mayor” tiene coherencia con el área de Justicia.

Finalmente, el programa N°7 “Centro de Día del Adulto Mayor” es coherente con un área de esta política, que la Participación.

En términos generales los programas de la Ilustre Municipalidad de las Condes en su conjunto fueron coherentes con 8 áreas de las once que componen de la Política Nacional del Adulto Mayor, donde no se dio coherencia con áreas relacionados con la investigación, Vivienda, etc.

### 5.11 Contraste entre los Objetivos específicos de los programas de la Ilustre Municipalidad de Providencia con las Áreas de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025.

Tabla N°5 Contraste entre los Objetivos específicos de los programas de la Ilustre Municipalidad de Providencia con las Áreas de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025.

<b>PROGRAMAS IMPLEMENTADOS POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA A TRAVÉS DE SU DEPARTAMENTO DEL ADULTO MAYOR</b>											
<b>Programa :</b>	<b>Objetivos Específicos de la Política Integral de Envejecimiento Positivo para Chile 2012 - 2025</b>										
<b>1) Salud del Adulto Mayor</b>	Seguridad Económica	Identidad	Investigación	Educación	Salud	Turismo	Participación	Justicia	Transporte	Trabajado	Vivienda
<b>Objetivos del Programa</b>											
El objetivo es ser un programa que apunta a la Prevención en Salud											
<b>2) Programa Integral del Adulto Mayor:</b>	Seguridad Económica	Identidad	Investigación	Educación	Salud	Turismo	Participación	Justicia	Transporte	Trabajado	Vivienda
<b>Objetivos del Programa</b>											
Desarrollar actividades recreativas al uso del tiempo libre del Adulto Mayor, incluyendo su difusión											
<b>3) Protección de los Derechos del Adulto Mayor:</b>	Seguridad Económica	Identidad	Investigación	Educación	Salud	Turismo	Participación	Justicia	Transporte	Trabajado	Vivienda
<b>Objetivos del Programa</b>											
Promover, respetar y proteger los derechos de las personas mayores de la comuna											
<b>4) Vecino Mayor:</b>	Seguridad Económica	Identidad	Investigación	Educación	Salud	Turismo	Participación	Justicia	Transporte	Trabajado	Vivienda
<b>Objetivos del Programa</b>											
Estimular el potencial físico y mental de los Adultos Mayores, a través de un programa social que incluye actividades deportivas, recreativas y educativas; fortaleciendo el desarrollo de autonomía personal.											
Mejorar la interacción intra e intergeneracional a través de la creación de espacios adecuados, considerando sus características y necesidades											
Crear una infraestructura urbana adecuada a través de la generación de estudios y proyectos que permitan readecuar la Comuna para lograr un desplazamiento físico seguro a los Adultos Mayores Discapacitados que en ella habitan											
Generar paulatinamente un cambio actitudinal de la sociedad respecto del rol activo que el Adulto Mayor puede ejercer en la comunidad, obteniendo de esta manera reconocimiento social											

### **5.11.1 Análisis comparativo de los objetivos y beneficios implementados por la Ilustre Municipalidad de Providencia con las Áreas de la Política Nacional.**

En la tabla N°4 se realiza una comparación entre las once Áreas de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025 y los Objetivos de programas implementados por la Ilustre Municipalidad de Providencia dirigidos al adulto mayor, se puede ver que el Programa N°1 “Salud del Adulto Mayor” que realiza este municipio, tiene coherencia con dos áreas de la Política Integral de Envejecimiento , estas son Educación y Salud.

El programa N°2 “Programa Integral del Adulto Mayor” el cual tiene coherencia con una sola Área de la Política Nacional de Envejecimiento, que sería la Participación.

El programa N° 3 “Protección de los Derechos del Adulto Mayor” implementado por esta entidad, tuvo una coherencia con dos áreas de la Política Nacional de Envejecimiento Positivo, que serían Educación y Justicia.

El programa N°4 “Vecino Mayor” presenta coherencia con seis áreas de la Política Nacional de Envejecimiento Positivo, que son Identidad, Investigación, Educación, Salud, Participación, Transporte.

En términos generales los programas de la Ilustre Municipalidad de Providencia en su conjunto fueron coherentes con siete de las trece áreas de la Política Nacional del Adulto Mayor, donde no se dio coherencia con áreas como son Seguridad Económica, Trabajo, Cultura.

## CONCLUSIONES Y DESAFÍOS

En Chile el proceso de envejecimiento de la población ha sido tema importante de discusión en los últimos años, los principales problemas que se relacionan a este grupo etario son la salud, la participación y la integración en la sociedad. En salud la problemática se refleja en los problemas de dependencia de este grupo etario, que son importantes, ya sea por enfermedades crónicas que afectan a estas personas como por discapacidades que afectan su quehacer diario, en relación a la integración y participación el adulto mayor siente poca integración y valoración por parte de la sociedad, es por lo anterior que esta política Nacional de Envejecimiento Positivo busca disminuir el avance de los niveles de dependencia y aumentar su participación activa de los adultos mayores, entre otros objetivos.

Es importante entender que este proceso de envejecimiento de la población no es un fenómeno que sólo se desarrolle en Chile, también a nivel mundial ocurre lo mismo, hoy en día por primera vez en la historia las personas pueden vivir hasta los setenta años, pudiendo con ello realizar muchas actividades adicionales en su vida, pero estas actividades se ven condicionadas en gran medida por el estado de salud de las personas mayores, se espera que para el año 2050 las personas con edad igual o superior a 60 años pase de 605 millones a 2000 millones, estos datos estimativos son los generados por la Organización Mundial de la Salud.

A nivel latinoamericano, Chile para el año 2050 ocupará el quinto lugar en aumento de la población del adulto mayor, en donde desde el año 2008 tenía una población estimada de 2.005 .684 adultos mayores a una de 2.6 millones para el año 2050, según estimaciones establecidas por la CEPAL, lo anterior se da por un aumento en la esperanza de vida y disminución en la tasa de fecundidad. La información entregada respecto del aumento de la población de este grupo etario por diferentes organismos internacionales y nacionales, siguen apuntando en que este fenómeno seguirá en desarrollo, es por lo mismo que el Estado debe tomar un rol importante para poder enfrentar el futuro que se relaciona con esta temática, pudiendo entregar apoyo, soluciones y guías para poder mejorar desde hoy la actual posición que vive este grupo etario y no sólo chileno sino que también los diferentes Estados de otros países que viven la misma problemática.

Chile ha tomado medidas para este problema, enfrentando de manera multisectorial este proceso poblacional y todo lo que ello engloba.

Fue así como se comenzó a trabajar desde el 2011 hasta el año 2012, con una política nacional dirigida al adulto mayor la cual se presenta como Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025, es importante también destacar que el Estado de Chile fue tomando conciencia de esta problemática desde el año 2002 concretando la creación del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA).

La política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025, es una forma de poder marcar un punto de inicio importante que busca enfrentar el envejecimiento progresivo de la población, ya sea para poder lograr una participación activa de este grupo etario, aumentando los espacios de integración en la sociedad, como mejorar la salud de estas personas, ya sea con planes preventivos o de rehabilitación, entre otras actividades dirigidas a este grupo etéreo, esta política cubre una gran variedad de áreas para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, como justicia, educación, identidad, turismo, entre otras.

En cuanto a las comunas, éstas no quedan exentas de este fenómeno, las comunas a través de sus municipalidades generan políticas locales dirigidas a este grupo etario, es importante el rol del municipio para el adulto mayor, ya que esta entidad está más cercana a la realidad que rodea a estas personas, con una mirada más local y en donde en la mayoría de los casos es el primer lugar que recurre el adulto mayor para consultar sobre como satisfacer una necesidad que lo aqueja, es por lo mismo que debemos recordar que una política pública es la respuesta que da el Estado para enfrentar un problema de carácter público, esto se puede dar a través de programas y proyectos, pero también esta respuesta, nace de las Municipalidades de manera particular o en coordinación con el Estado.

Debido a la importante función que tienen las políticas públicas, se hizo necesario analizarlas, pero desde una mirada que relacione los programas y beneficios dirigidos al adulto mayor implementados por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, Valparaíso, Las Condes y Providencia, con los Objetivos Específicos y Áreas de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2020, viendo específicamente la existencia de coherencia que deben tener éstas.

Siguiendo con la línea de Coherencia, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, define la coherencia, temporal, interna y horizontal.

Para esta investigación se utilizó la coherencia interna, entre la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012-2025 y los programas y beneficios que actualmente entrega la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, Valparaíso, Las Condes y Providencia, en donde la coherencia interna se refiere a analizar la coherencia entre los valores y objetivos de esta política nacional con los objetivos de los programas o beneficios que implementan estas municipalidades dirigidos a este grupo etario.

Para lograr lo descrito anteriormente, se realizaron dos tipos de tablas en una, se contrastaron programas de las cuatro municipalidades para este caso, por objetivos específicos de la política nacional de envejecimiento positivo y la otra con programas de estos municipios por áreas de la política nacional de envejecimiento positivo.

En relación a la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar y sus cuatro programas dirigidos al adulto mayor, estos en su conjunto, tuvieron coherencia con cuatro objetivos específicos de la política nacional, los cuales fueron el objetivo específico número 2,4,5 y 10 de esta política, el primero se relaciona con mejorar la salud del adulto mayor, el segundo con la participación activa de este grupo etario, el tercero con el cual hace referencia a la educación del adulto mayor y el cuarto busca mejorar la difusión que se generan a nivel estatal, en definitiva los programas de la Municipalidad de Viña del Mar se enfocan en su mayoría con en el objetivo específico número 2 y 4 de esta política nacional, ya que esta entidad local está enfocada en difundir programas que nacen de nivel estatal o realizar actividades que motiven la participación y también porque busca la prevención en salud de este grupo etario.

Hubieron objetivos que no lograron tener mayor coherencia entre este municipio y la política nacional de envejecimiento positivo, como lo fue el objetivo que busca mejorar la imagen del adulto mayor pasando a tener una imagen positiva de las generaciones futuras, tampoco se tuvo coherencia con el objetivo sobre investigación sobre temas relacionados al adulto mayor, mejorar el número de profesionales dirigidos a la atención al adulto mayor, adecuar el medio transporte para este grupo etario, entre otros.

Los resultados donde se compararon los programas y beneficios de la Municipalidad de Viña del Mar y las once áreas que busca la política Integral de Envejecimiento Positivo, arrojó que este municipio sólo tiene coherencia con 4 áreas de esta política nacional, que fueron Turismo, Educación, Salud, Participación. En los cuatro programas de este municipio la coherencia se enfocó en su mayoría con el área de la Participación.

Hubo áreas que no lograron tener mayor coherencia entre este municipio y la política nacional de envejecimiento positivo, como lo fue el área de seguridad, identidad, trabajo, vivienda.

Los datos que se compararon programas y beneficios de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso con los objetivos que busca la política Integral de Envejecimiento Positivo, arrojó que este municipio al igual que el Municipio de Viña del Mar, tiene una similitud en coherencia con sólo 4 objetivos de esta política nacional del total de trece que esta tiene, los cuales son el número 2, 4 10 y 11, el primero se refiere a la salud del adulto mayor, el segundo a la participación activa de este grupo etario, el tercer a difusión de cobertura de programas que nacen a nivel estatal y el cuarto se enfoca en lograr generar una identidad positiva del adulto mayor en la sociedad.

En este caso los cuatro programas de este municipio tuvieron en su mayoría coherencia con el objetivo número 4 de la política nacional, el cual hace referencia a aumentar la participación del adulto mayor en diferentes actividades, esta situación también se generó con el análisis de la Municipalidad de Viña del Mar, esto ocurre ya que de la Municipalidad de Viña del Mar y Valparaíso en gran medida se enfocan más en difundir programas que nacen de nivel estatal o realizar actividades e motiven la participación.

Hubieron objetivos que no lograron tener mayor coherencia entre este municipio y la política nacional de envejecimiento positivo, como lo fue el objetivo que busca proteger la seguridad económica del adulto mayor pasando a tener una imagen positiva de las generaciones futuras, tampoco se tuvo coherencia con el objetivo sobre investigación sobre temas relacionados al adulto mayor, mejorar el número de profesionales dirigidos a la atención al adulto mayor, adecuar el medio transporte para este grupo etario, etc.

Los datos que se generaron en la comparación de los programas y beneficios de la Municipalidad de Valparaíso y las once áreas que busca la política Integral de Envejecimiento Positivo, arrojó que este municipio tiene coherencia con sólo 5 áreas de esta política nacional, las cuales fueron Participación, Identidad, Salud, Turismo y Educación.

En los cuatro programas de este municipio la coherencia se enfocó en su mayoría con el área de la Participación, pero además hubo coherencia con turismo, educación y salud.

Hubo áreas que no lograron tener mayor coherencia entre este municipio y la política nacional de envejecimiento positivo, como lo fue el área de seguridad, trabajo, vivienda.

Los datos que se generaron sobre programas y beneficios de la Ilustre Municipalidad de Las Condes en comparación con los objetivos que busca la política Integral de Envejecimiento Positivo, arrojó que este municipio a diferencia de la Municipalidad de Viña del Mar y Valparaíso que lograron una coherencia con 4 objetivos de la política nacional, este municipio logró una coherencia con 5 objetivos con esta política nacional de envejecimiento positivo de los trece que esta tiene.

En este caso los siete programas de este municipio tuvieron coherencia con el objetivo número 2,4,6,8 y 9, en donde el primero se relaciona con la salud para el adulto mayor, el segundo con la participación activa de este grupo etario, el tercero se enfoca en seguridad económica y los dos últimos se relaciona con disminuir el maltrato del adulto mayor y aumentar el acceso a la justicia.

Hubieron objetivos que no lograron tener mayor coherencia entre este municipio y la política nacional de envejecimiento positivo, como lo fue el objetivo que busca proteger la seguridad económica del adulto mayor pasando a tener una imagen positiva de las generaciones futuras, tampoco se tuvo coherencia con el objetivo sobre investigación, sobre temas relacionados al adulto mayor, mejorar el número de profesionales dirigidos a la atención al adulto mayor, adecuar el medio transporte para este grupo etario, etc.

Los datos que se generaron en donde se compararon los programas y beneficios de la Municipalidad de Las Condes y las once áreas que busca la política Integral de Envejecimiento Positivo, arrojó que este municipio tiene coherencia con 8 áreas de esta política nacional, las cuales fueron Seguridad Económica, Identidad, Educación, Salud, Participación, Justicia, Trabajo, Transporte, en relación a la Municipalidad de Viña del Mar y Valparaíso. Las Condes superó en términos de coherencia con áreas entre la política nacional de Envejecimiento Positivo, en donde ambas municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar tuvieron coherencia con 4 áreas cada una y la Municipalidad de Las Condes logró tener coherencia con 8 áreas con esta política.

Hubo áreas que no lograron tener mayor coherencia entre este municipio y la política nacional de envejecimiento positivo, como lo fue el área de investigación y vivienda.

Los datos obtenidos, que resultaron de la comparación sobre programas y beneficios de la Ilustre Municipalidad de Providencia con los objetivos que busca la política Integral de Envejecimiento Positivo, arrojó que este municipio superó en términos de coherencia a la Municipalidad de Viña del Mar, Valparaíso y las Condes, ya que esta municipalidad logró coherencia con 8 objetivos de la política nacional de Envejecimiento Positivo, estos objetivos en coherencia son el N° 2,4,5,7,8,9,11 Y 12, en donde el primero se relaciona con aumentar los factores protectores de salud, el segundo se enfoca en aumentar la participación del adulto mayor en diferentes actividades, el tercero busca mejorar el nivel educacional y laboral, el cuarto está centrado en adecuar medios de transporte, vivienda para el adulto mayor, el quinto y sexto objetivo busca disminuir el maltrato hacia el adulto mayor y aumentar el acceso a justicia, el penúltimo objetivo está relacionado con potenciar una identidad positiva del adulto mayor a la sociedad y el último objetivo busca aumentar el número de investigaciones relacionadas con temas de la vejez.

En este caso los siete programas de este municipio tuvieron en su mayoría coherencia con el objetivo número 4 de la política nacional, el cual hace referencia en aumentar la participación del adulto mayor en diferentes actividades, esto refleja el esfuerzo de esta municipalidad por aumentar participación del adulto mayor.

Hubieron objetivos que no lograron tener mayor coherencia entre este municipio y la política nacional de envejecimiento positivo, como lo fue con el objetivo que busca mejorar la difusión y coordinación con los servicios que nacen desde el nivel estatal.

Los datos que resultaron de la comparación de los programas y beneficios de la Municipalidad de Providencia y las once áreas que busca la política Integral de Envejecimiento Positivo, arrojan que este municipio tiene coherencia con 7 áreas de esta política nacional, las cuales fueron Identidad, Educación, Salud, Participación, Investigación, Justicia y Transporte, en relación a la Municipalidad de Viña del Mar, Valparaíso y Las Condes, la municipalidad de Providencia fue la única que tuvo coherencia con el área de la investigación sobre temas de la vejez de la política nacional de envejecimiento.

Hubo áreas que no lograron tener mayor coherencia entre este municipio y la política nacional de envejecimiento positivo, como lo fue el área de vivienda y trabajo.

En términos generales podemos establecer que las Municipalidades de Viña del Mar, Valparaíso, Las Condes y Providencia, tuvieron una coherencia con varios de los 13 objetivos específicos de la política Integral de Envejecimiento Positivo, pero ninguna tuvo coherencia con el Objetivo N°1 de esta política el cual busca Mejorar la Oferta en relación a los servicios de salud dirigida para el adulto mayor, tampoco lograron coherencia ninguno de estos municipios con el Objetivo N°3 el cual se relaciona con aumentar el número de profesionales y técnicos con conocimientos específicos sobre personas mayores y finalmente tampoco tienen coherencia con el objetivo N°13 el cual se enfoca con monitorear las implementaciones de programas o políticas y evaluar sus resultados.

Se debe destacar que concretamente sólo la municipalidad de Providencia logró coherencia con el objetivo N°12 de la política nacional de envejecimiento positivo, el cual busca aumentar el número de investigaciones en temas relacionados al envejecimiento.

También sólo las municipalidades de Valparaíso y Providencia tuvieron coherencia con el objetivo N° 11 el cual tiene como finalidad Potenciar una identidad positiva de las personas mayores en la sociedad.

En cuanto a la coherencia entre los objetivos de los programas y beneficios que implementan las Municipalidades de Viña del Mar, Valparaíso, Las Condes y Providencia con las 11 áreas de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012 -2025, estos municipios tuvieron coherencia con la mayoría de estas áreas, en donde el área que más coherencia tuvo la Participación, Educación y Salud, todos los municipios fueron coherentes con esas áreas, finalmente no hubo coherencia con una sola área de esta política nacional la cual fue el área de la Vivienda.

Finalmente tomando en cuenta en esta investigación el planteamiento del problema se puede establecer que ciertamente sí existe coherencia entre la política pública a nivel nacional representada por la Política Integral de Envejecimiento Positivo y los programas y beneficios que implantan las municipalidades de Viña del Mar, Valparaíso, Las Condes y Providencia desde una mirada más local, este resultado se conoce como coherencia vertical o interna, la cual se utiliza para comprobar y verificar si lo que propone una política pública es coherente y se refleja en los programas o proyectos en que se ejecuta, ayudando de esta manera a los beneficiarios finales de estas políticas los cuales son en este caso el adulto mayor de Chile.

Se puede establecer a modo de sugerencia y de acuerdo a todo investigado, que en cuanto a la Municipalidad de Viña del Mar por ejemplo, es importante que intenten lograr poder aumentar o complementar programas que logren dar una identidad positiva del adulto mayor en la sociedad, también se debe tomar en cuenta integrar al adulto mayor al área laboral adecuado para este grupo etario, para que se mantengan activos como así lo realiza la Municipalidad de Las Condes, lo mismo se puede sugerir para la Municipalidad de Valparaíso.

En relación a la Municipalidad de Las Condes este municipio se destaca en relación a al municipio de Viña del Mar y al Municipio de Valparaíso, por lograr un gran alcance en áreas relacionadas al adulto mayor establecidas por la política nacional, sólo falta un esfuerzo de parte de esta entidad para lograr cumplir con el área de viviendas equipadas para este grupo etario y en el caso de la Municipalidad de Providencia este municipio también destaca por lograr un alcance importante en las áreas que se relaciona al adulto mayor establecidas

por la policía nacional, se puede sugerir que esta haga un esfuerzo por alcanzar áreas como la vivienda y trabajo dirigidos al adulto mayor.

Se destaca de manera positiva que las municipalidades de Viña del Mar, Valparaíso, Las Condes y Providencia, lograron establecer una coherencia con dos de los trece objetivos específicos de la política nacional relacionados uno relacionado con incentivar la participación en actividades de diferentes tipos para el adulto mayor y el otro enfocado en velar por una mejora en la salud de este grupo etario, lo mismo se da para el caso de las áreas de la política nacional de envejecimiento positivo, en donde el área de la salud y participación fue alcanzada por las cuatro municipalidades antes mencionada.

Finalmente, después de todo lo investigado, se puede recomendar a las municipalidades consideradas en este estudio, que deben continuar con sus esfuerzos de avanzar en la implementación de esta política nacional, ya que queda mucho por hacer en pos de la población adulta mayor, por ejemplo se propone que realicen investigaciones enfocadas al adulto mayor con una mirada local, recordando que sólo la Municipalidad de Las Condes las realiza, también todas la municipalidades investigadas para este caso, podrían establecer como objetivo monitorear las políticas que estas mismas implementan para poder lograr así una retroalimentación necesaria para el mejoramiento continuo de estas políticas dirigidas al adulto mayor.

Independiente de las diferencias que se dan entre estas comunas y sus respectivas municipalidades, ya sea a nivel vulnerabilidad, carencia de presupuesto, deuda municipal o recursos, etc., los cuales pueden presentar diferencias importantes entre una con otra, es importante que estas cuatro municipalidades sigan por la senda de mejorar, ampliar o profundizar sus labores desde una mirada local pero en coherencia con lo nacional.

.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACEVEDO, N. M. (2014). Una propuesta metodológica para analizar la coherencia de las Políticas para el Desarrollo. 683 y 684.
- Alonso, J., Aguirre, P., Madrueño, R., & Millan, N. (2010). *Coherencia de políticas para el desarrollo en cinco Donantes del CAD: lecciones para el caso Español*. Madrid.
- AMUCH. (2016). *EL ADULTO MAYOR EN LAS COMUNAS DE CHILE* .
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, M. d. (06 de Octubre de 2011).  
[www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl](http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl). Obtenido de  
[http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/btca/txtcompleto/mideplan\\_leg/ley\\_20.530\\_midesocial.pdf](http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/btca/txtcompleto/mideplan_leg/ley_20.530_midesocial.pdf)
- Caceres, T. F. (10 de Noviembre de 2014). <https://politicapublica.cl>. Obtenido de  
<https://politicapublica.cl/2014/11/10/definicion-de-politica-publica-revision-conceptual/>
- Cardiel, C. (s.f.). <http://www.academia.edu/>. Obtenido de  
[http://www.academia.edu/11620196/Antropolog%C3%ADa\\_de\\_las\\_edades](http://www.academia.edu/11620196/Antropolog%C3%ADa_de_las_edades)
- Cejudo, G., & Michel, C. (2016). *Coherencia y políticas públicas Metas, instrumentos y poblaciones objetivo*.
- CEPAL. (2002). *Envejecimiento y Desarrollo en América Latina y el Caribe*.
- CEPAL. (2004). *POLITICA Y POLITCAS PÚBLICAS*. NACIONES UNIDAS.
- CHILE, S. (2011). *WWW.SOYCHILE.CL*. Obtenido de  
<http://www.soychile.cl/Valparaiso/Sociedad/2011/04/12/7894/Como-se-vive-la-tercera-edad-en-Vina-del-Mar.aspx>
- CIDE. (Noviembre de 2010). <http://soph.md.rcm.upr.edu/demo>. Obtenido de  
<http://soph.md.rcm.upr.edu/demo/images/CIDEdigital/vo1no2/CIDEvo1no2-Arnaldo%20Torres%20Degro-Envejecimiento%20demografico%20un%20acercamiento%20a%20metodos%20cuantitativos.pdf>

- COPIB. (s.f.). <http://www.copib.es>. Obtenido de <http://www.copib.es/pdf/Vocalies/Envelliment/regato-envejecimiento-01.pdf>
- DIDECO. (2016). *SUBSIDIOS MUNICIPALES*. SANTIAGO .
- Eugenio Lahera, L. (2004). *Introducción a las Políticas Públicas*. Santiago, Chile.
- FRIDE Ayuda Oficial al Desarrollo, F. A. (s.f.). <http://fride.org>. Obtenido de <http://fride.org>: [http://fride.org/uploads/Coherencia\\_Documento.base\\_ES.pdf](http://fride.org/uploads/Coherencia_Documento.base_ES.pdf)
- GARCIA, E. (1995). *Estrategia Regional y Plan Regional de Gobierno*.
- García, j. (2014). <http://www.seacw.org>. Obtenido de <http://www.seacw.org/index.php/2014-02-12-12-07-43/spanish-blog/item/454-el-valor-social-y-cultural-de-la-vejez-una-aproximaci%C3%B3n-hist%C3%B3rica>
- Gerontología, S. E. (2003). *Envejecimiento* .
- Ilustre Municipalidad de las Condes, I. M. (s.f.). <https://www.lascondes.cl>. Obtenido de [https://www.lascondes.cl/adulto\\_mayor/programas\\_subsidio\\_vulnerable.html](https://www.lascondes.cl/adulto_mayor/programas_subsidio_vulnerable.html)
- Ilustre Municipalidad de Providencia, I. M. (2016). <http://www.providencia.cl>. Obtenido de <http://www.providencia.cl/salud-adulto-mayor>
- Ilustre Municipalidad de Valparaíso, I. M. (FEBRERO de 2015). <http://www.munivalpo.cl>. Obtenido de [http://www.munivalpo.cl/transparencia/archivos/DIDECO/DDPS\\_FEBRERO\\_2015/TEXTO\\_INTEGRO/PE/DDPS\\_TEXTO\\_INTEGRO\\_PE\\_FEBRERO\\_2015.pdf](http://www.munivalpo.cl/transparencia/archivos/DIDECO/DDPS_FEBRERO_2015/TEXTO_INTEGRO/PE/DDPS_TEXTO_INTEGRO_PE_FEBRERO_2015.pdf)
- INAP. (2007). *Conceptos Básicos en el Análisis de Políticas Públicas*. Santiago, Chile: INAP Universidad de Chile.
- INE. (2007). *ADULTO MAYOR EN CHILE*.
- INE. (2010). *Población Adulto Mayor Bicentenario* .
- INE. (2012). <http://www.ine.cl>. Obtenido de [http://www.ine.cl/canales/chile\\_estadistico/estadisticas\\_sociales\\_culturales/adultos\\_mayores/pdf/mayorescenso2002.pdf](http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/estadisticas_sociales_culturales/adultos_mayores/pdf/mayorescenso2002.pdf)

- INE. (2012). *WWW.INE.CL*. Obtenido de [http://www.ine.cl/canales/chile\\_estadistico/demografia\\_y\\_vitales/proyecciones2014/indicadores\\_comunas\\_2002a2020.xls](http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/demografia_y_vitales/proyecciones2014/indicadores_comunas_2002a2020.xls)
- INE. (2014). *http://www.ine.cl*. Obtenido de [http://www.ine.cl/canales/sala\\_prensa/revistaseconomicas/presentaciones/pdf/proyecciones\\_poblacion\\_2014.pdf](http://www.ine.cl/canales/sala_prensa/revistaseconomicas/presentaciones/pdf/proyecciones_poblacion_2014.pdf)
- INE. (2015). *http://reportescomunales.bcn.cl*. Obtenido de <http://reportescomunales.bcn.cl/2015/index.php/Valpara%C3%ADso>
- INE. (2016). *http://www.inevalparaiso.cl*. Obtenido de [http://www.inevalparaiso.cl/contenido.aspx?id\\_contenido=13](http://www.inevalparaiso.cl/contenido.aspx?id_contenido=13)
- INE. (s.f.). *www.ine.cl*. Obtenido de [http://www.ine.cl/canales/chile\\_estadistico/estadisticas\\_sociales\\_culturales/adultos\\_mayores/pdf/mayorescenso2002.pdf](http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/estadisticas_sociales_culturales/adultos_mayores/pdf/mayorescenso2002.pdf)
- INEPEA. (2010). *WWW.inepea.net*. Obtenido de [http://www.inepea.net/images/envejecimiento\\_y\\_derechos\\_humanos.pdf](http://www.inepea.net/images/envejecimiento_y_derechos_humanos.pdf)
- Lima, C. R., & Aguilar, A. (Septiembre de 2009). *http://www.eumed.net*. Obtenido de EUMED: <http://www.eumed.net/rev/cccss/05/aalf.htm>
- Maturana, C. (s.f.). *http://www.gerontologia.uchile*. Obtenido de <http://www.gerontologia.uchile.cl/docs/viejo.htm>
- MIDEPLAN. (s.f.). *http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl*. Obtenido de [http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/ipos/pdf/ipos\\_2011\\_poblacion.pdf](http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/ipos/pdf/ipos_2011_poblacion.pdf)
- MILLÁN, N., SANTANDER, G., AGUIRRE, P., & GARRIDO, A. (2012). *LA COHERENCIA DE POLÍTICAS para el desarrollo EN ESPAÑA*.
- Ministerio de Desarrollo Social, M. d. (s.f.). *www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl*. Obtenido de <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/conocenos/historia/>
- OCAM. (2015). *Cuenta Pública Oficina Comunal Adulto Mayor . VALPARAISO*.
- OMS. (2015). *http://www.who.int*. Obtenido de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs404/es/>

OMS. (1 de Octubre de 2016). <http://www.who.int/ageing/es/>. Obtenido de <http://www.who.int/ageing/es/>

PRIORITARIOS, G. (2016). <https://gruposprioritariosvina.cl>. Obtenido de <https://gruposprioritariosvina.cl/2016/02/25/alcaldesa-virginia-reginato-destaco-participacion-de-la-comunidad-en-programa-verano-entretenido/>

Providencia, I. M. (DICIEMBRE de 2016). OFICIO 1033 QUE RESPONDE A SOLICITUD POR TRANSPARENCIA N°MU228T0000955. PROVIDENCIA, CHILE.

Real Academia Española, R. A. (2016). <http://dle.rae.es>. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=9ggcmPj>

Real Academia Española, R. A. (2016). <http://dle.rae.es>. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=Frhte3x>

Rogelio , P., Millan , N., & Alonso , J. (2010). *Coherencia de políticas para el desarrollo del CAD*. Madrid.

Sampieri. (2010). <http://www.eumed.net/>. Obtenido de [http://www.eumed.net/libros-gratis/2012a/1158/disenio\\_de\\_la\\_investigacion.html](http://www.eumed.net/libros-gratis/2012a/1158/disenio_de_la_investigacion.html)

SENAMA. (2011). <http://www.senama.cl>. Obtenido de <http://www.senama.cl/filesapp/INFORME%20FINAL%20ESTUDIO%20RECOPIACION%20ESTADISTICA.pdf>

SENAMA. (2012). Obtenido de <http://www.senama.cl/filesapp/PoliticaAM.pdf>

SENAMA. (2012). <http://www.senama.gob.cl>. Obtenido de [http://www.senama.gob.cl/filesapp/SENAMALibroPolíticas\\_.pdf](http://www.senama.gob.cl/filesapp/SENAMALibroPolíticas_.pdf)

SENAMA. (2015). <http://www.senama.cl>. Obtenido de <http://www.senama.cl/EnvejecimientoActivo.html>

SENAMA. (2016). <http://www.senama.cl>. Obtenido de [http://www.senama.cl/n7477\\_21-06-2016.html](http://www.senama.cl/n7477_21-06-2016.html)

SENAMA. (s.f.). <http://www.ine.cl/>. Obtenido de [http://www.ine.cl/canales/chile\\_estadistico/estadisticas\\_sociales\\_culturales/adultos\\_mayores/pdf/mayorescenso2002.pdf](http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/estadisticas_sociales_culturales/adultos_mayores/pdf/mayorescenso2002.pdf)

- SENAMA. (s.f.). <http://www.senama.cl>. Obtenido de [http://www.senama.cl/filesapp/GLOSARIO\\_GERONTOLOGICO.pdf](http://www.senama.cl/filesapp/GLOSARIO_GERONTOLOGICO.pdf)
- SUBDERE. (2008). *Guía Metodológica para la Formulación de Políticas Públicas Regionales*. Santiago, Chile: SUBDERE Division de Políticas y Estudios.
- Twittercafe. (2016). [/www.twittercafe.cl](http://www.twittercafe.cl). Obtenido de <http://www.twittercafe.cl/bsite/?p=258>
- UDLAP. (s.f.). <http://catarina.udlap.mx>. Obtenido de [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lad/sanchez\\_a\\_m/capitulo3.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lad/sanchez_a_m/capitulo3.pdf)
- UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA, U. A. (2008). Origenes de los Estudios de las Políticas Públicas. *Punto de Vista*, 2.
- Vial, C. (2014). *Las municipalidades y su papel en el contexto institucional en Chile*.
- Viña, G. P. (2016). <https://gruposprioritariosvina.cl>. Obtenido de <https://gruposprioritariosvina.cl/2015/10/09/con-gala-artistica-vina-del-mar-celebro-el-dia-del-adulto-mayor/#more-3981>